

## SUMARIO

(Circular N° 33/13)

**Aprobación** del Diario de Sesión N° 163.-

## REGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

Se recibe en Sala a integrantes de Policía Comunitaria, a efectos de informar sobre la actividad que esta institución desarrolla.-

## REGIMEN ORDINARIO DE SESIÓN

**Media Hora Previa**

**Edil Oribe Machado:** polígonos industriales.-

**Edil Leonardo Delgado:** llamado público a radios comunitarias en el Departamento de Maldonado realizado en el año 2012.-

**Edil Daniel Ancheta:** refacción de la antigua estación de Pueblo Garzón y su utilización como paseo cultural; inauguración de la planta desulfurizadora de La Teja.-

## EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**Partido Frente Amplio – Edil Andrés de León:** impacto visual de la cartelería y locales desaprovechados en zona turística; [señaliz](#) acción de lugares históricos, culturales y rurales con la respectiva cartelería de información; museo de historia marítima de Punta del Este y naufragios ocurridos en la Bahía de Maldonado.-

**Partido Nacional – Edil Federico Casaretto:** análisis a nivel nacional de la situación que vive nuestro país en diferentes aspectos.-

**Partido Colorado - Edila Ma. del Rosario Borges:** sus planteos con respecto a la seguridad en el tránsito; [mal estado de la cartelería del Nomenclator departamental; partidos fútbol que entorpecen la correcta circulación en calles de San Carlos, solicitud de parque lineal en zona del predio de La Alameda.-](#)

## EXPOSICIONES

**Edila Beatriz Jaurena:** “Gran baile, gran, 24 de agosto, Noche de la Nostalgia”.-

## ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

**Aprobación** del Boletín N° 25/13.-

## ASUNTOS ENTRADOS

**Informe: Concurrencia al hermanamiento** entre las ciudades de Venado Tuerto y San Carlos.  
Hacen uso de la palabra varios señores Ediles.-

**Diligenciamiento** de las notas y expedientes, así como de los planteamientos de los señores Ediles en la presente Sesión.-

**Tratamiento de urgencia: Expediente N° 409/13:** Movimiento de la Juventud Agraria, solicita se declare de Interés Departamental el 4º Congreso Nacional del Movimiento de la Juventud Agraria a realizarse el 7 y 8 de setiembre de 2013 en la Rural de San Carlos.- (cea)

**DIARIO DE SESIÓN N° 165.-** En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:10 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día martes 27 de agosto de 2013.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Maria Cruz, Liliana Berna, Fermín de los Santos, Juan C. Ramos, Hebert Núñez, Daniel Rodríguez, Fernando Velázquez y los Ediles suplentes Daniel Montenelli, José Monroy, Gerardo Hernández, Juan Shabán, Washington Martínez, Alfredo Toledo, Beatriz Jaurena, Cristina Pérez, Walter Urrutia, Juan Sastre, Héctor Plada, Adolfo Varela, Oscar Meneses, Pablo Gallo y Marcelo Galván.

Con licencia anual

: Alejandro Lussich, José L. Noguera, Efraín Acuña y Francisco Sanabria.-

Preside el acto

: María Cruz.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches.-

Siendo la hora 21:10 minutos, y estando en número, damos comienzo a la Sesión.-

Votamos el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 163.-**

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Ahora tenemos que votar el pase a **Régimen de Comisión General** para comenzar con el **NUMERAL II)**

**SE RECIBE**

**en Sala al Inspector Mayor (R) Sergio Guarteche, Jefe de la Oficina de Policía Comunitaria y al Asesor en la Metodología de Policía Comunitaria, Sargento Daniel Molina, a efectos de informar sobre la actividad que desarrollan.-**

(Se retira el Edil Marcelo Galván).-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Votamos un cuarto intermedio de 3 minutos para que entren los invitados.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

(Siendo la hora 21:11 minutos se pasa a un cuarto intermedio, que es levantado a la hora 21:12 minutos, ocupando la presidencia su titular la Edila Maria Cruz, con la asistencia además, de los Ediles titulares Liliana Berna, Fermín de los Santos, Juan C. Ramos, Hebert Núñez, Daniel Rodríguez, Fernando Velázquez y los Ediles suplentes Daniel Montenelli, José Monroy, Gerardo Hernández, Juan Shabán, Washington Martínez, Alfredo Toledo, Maria C. Rodríguez, Cristina Pérez, Walter Urrutia, Oribe Machado, Héctor Plada y Pablo Gallo)

.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a presentar a nuestros invitados. A mi derecha tengo al señor Inspector Mayor Sergio Guarteche, Jefe de la Oficina de Policía Comunitaria; a mi izquierda tengo al señor Sargento Daniel Molina, Asesor en la Metodología de Policía Comunitaria; después, al señor Comisario Leonardo Guardia, integrante del Estado Mayor Policial del Ministerio del Interior y la dama es la Oficial Principal Doctora Ana De Vecchi, Coordinadora Regional.-

Le vamos a dar la palabra al señor Guarteche.-

**SEÑOR GUARTECHE.**- Buenas noches para todos.-

Para nosotros es un gran privilegio estar aquí con ustedes. Queremos agradecerles esta invitación y, sobre todo, felicitarlos por integrar este Cuerpo Legislativo y por el rol que ustedes cumplen, rol al que estamos muy afines, porque nuestra tarea es trabajar con la comunidad. Sabemos y somos muy conscientes de la labor que ustedes cumplen para el mejoramiento social, para mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades.-

En ese sentido nosotros estamos trabajando en un nuevo policiamiento, que es la Policía Comunitaria, que si bien ingresó a nuestro país en el año 1995 recién ahora este Ministerio le está dando un impulso a esta filosofía de trabajo, que es una filosofía de trabajo completamente diferente a la tradicional, permitiendo un abordaje muy cercano a la sociedad, tratando de conocer de primera mano sus necesidades, en procura de solucionar sus problemas.-

Sabemos que estamos en un mundo nuevo, una realidad y contexto social totalmente nuevos, donde la violencia es protagonista. La violencia está jugando un rol preponderante en nuestra sociedad, con nuestros niños, con nuestros jóvenes y aun con los adultos.- (m.b.r.p.)

Voy a pasar un spot publicitario que grafica cómo debemos trabajar con la comunidad.-

Esto es parte de un spot, nada más.-

(Se proyecta video).-

Nosotros consideramos que al cuerpo social y al sistema inmunológico de los cuerpos sociales del mundo ha ingresado un viejo germen potenciado por factores internos y externos: la violencia. Realmente se está apoderando de las sociedades y, como dijo Miguel Ángel Cornejo en la II Conferencia Internacional de Liderazgo, existen el malo y el bueno: el malo es protagonista, hace, y el bueno espera a que le sucedan cosas. Para revertir esta situación, nosotros, con el policiamiento comunitario, procuramos la participación ciudadana.-

Hoy en día no se concibe un sistema de seguridad sin esa participación ciudadana. El policía comunitario tiene como objetivo o componente principal la asociación con la comunidad en procura de trabajar en proyectos de seguridad para mejorar la calidad de vida de esa comunidad. En ese sentido, nosotros preparamos a nuestros recursos humanos dándoles las herramientas necesarias para el abordaje de cada problemática, las que -sabemos- están basadas principalmente en el deterioro social que se está dando en las comunidades del mundo. Han fallado los sistemas de contención de niños y jóvenes y hoy en día tenemos un producto acabado que se llama delincuente, que está impactando en nuestras sociedades. Para solucionar eso tenemos que trabajar muy, muy unidos.-

El creador de la Policía inglesa, Robert Peel decía: “La Policía es el pueblo y el pueblo es la Policía”; no existe ninguna diferencia, nada puede hacer la Policía sola.-

El 90% del trabajo policial es preventivo, y el 90% de los resultados o de la efectividad de la Policía proviene del apoyo social. Cuando premiamos a un policía por un acto, deberíamos premiar a los diez ciudadanos que lo han apoyado en su gestión. Nosotros, con nuestra experiencia, sabemos el valor del apoyo de la comunidad, y es por eso que somos conscientes de que ustedes son grandes protagonistas dentro de la comunidad, así como nosotros somos la primera línea del Estado presente en ella. Conocemos de primera mano la realidad social, lo que la impacta, lo que la daña, y por eso procuramos trabajar con ustedes en este nuevo policiamiento comunitario que es completamente diferente. El policía comunitario no espera que le sucedan cosas sino que hace que le sucedan cosas, hace suceder cosas.- (a.t)

Trabaja integradamente incluyendo, no excluyendo, y procura revertir el contexto social

dándole soluciones. Tenemos un producto a un servicio que nos da una alta rentabilidad dentro de la organización y una alta rentabilidad para la sociedad.-

Hemos tenido la oportunidad de participar en una Mesa en Florida el 24 de febrero; ahí nosotros pudimos hablar sobre este tema y nos han convocado de varias Juntas Departamentales, hace poco fuimos a Colonia. Realmente fue muy satisfactorio intercambiar ideas con la misma.-

Hoy estamos aquí tratando de establecer ese contacto para poder trabajar en forma mancomunada. Esperemos que la Policía de Maldonado dé una respuesta adecuada con su policiamiento comunitario. Hoy estuvimos capacitando a 37 policías comunitarios y parte de los oficiales que están a su cargo.-

Sabemos que están intentando hacer un trabajo acorde para lo cual fueron capacitados, pero necesitamos el apoyo social y sobre todo de las instituciones para que comprenda al policía comunitario y el valor de su trabajo.-

Tenemos que abrir caminos juntos, comprendernos, mirarnos de otra manera, de una manera diferente.-

Si bien a nosotros, como policías tradicionales, nos han enseñado a combatir el delito, realmente tenemos que cambiar esa pisada y comenzar a construir seguridad.-

Tradicionalmente el policía comunitario trabaja en el problema antes y después del mismo, analiza sus causas, toma una acción proactiva, preventiva y educativa, evalúa su actuación y mejora ese "círculo virtuoso" -que le llamamos nosotros- en el que trabaja el policía comunitario, el cual no tiene un costo.-

Nosotros, como policías tradicionales, hemos trabajado históricamente en un círculo vicioso con un hecho consumado, una denuncia o un delito, investigamos, detenemos, aclaramos y procesamos, pero con un costo terrible o una vida perdida.-

Somos reactivos esperando que nos sucedan cosas en la Comisaría, no actuamos dentro de la sociedad. El policía comunitario trabaja desde la comunidad hacia la Unidad Policial, cumple su horario dentro de la comunidad. Es un policiamiento completamente diferente que da un resultado muy positivo. Entonces procuramos el apoyo social y el apoyo de las instituciones para el trabajo del policía comunitario.-

Aquí tengo una pequeña presentación donde hablamos de construir seguridad entre todos. Aquí habla de que la Oficina fue creada el 18 de setiembre de 2012.-

Vamos a hablar un poquito del rol del policía comunitario en prevención. Es el rostro humano conocido y confiable de la Institución. Es el primer contacto en el propio lugar de residencia de quien requiere de él como orientador, mediador o promotor en situaciones que hacen a la calidad de vida de las personas. Es un referente permanente y un interlocutor válido para los vecinos. Su función principal es mantener el contacto personalizado en una porción acotada de territorio que es puesto bajo su responsabilidad. Su rol es interiorizarse de los problemas que afectan a la comunidad, involucrando a la gente en pasos destinados a ayudarse a sí misma y a conectarse con otros actores capaces de desplegar respuestas adecuadas e integradas.-

Según palabras del señor Ministro del Interior del 18 de diciembre de 2012 en el Día de la Policía en la Plaza Independencia: “Es la Policía que se merece el pueblo”.-

Es un educador, un formador de hábitos de seguridad personal y colectiva, es un líder natural que debe ayudar a visualizar la convivencia social y desplegar una amplia gama de recursos policiales y no policiales para poder lograrlo. En su relación con el resto de las Unidades Policiales es un productor de inteligencia policial que deriva a aquellos con competencia para utilizarla en la planificación de las operaciones policiales, sea para el despliegue de técnicas de disuasión o de intervención.- (c.g.)

Es un garante de la igualdad en la Ley, ante la Ley, pero, sobre todo, por la Ley.-

Debe asegurar la igualdad de trato y oportunidades, sabiendo respetar y tolerar la diversidad; debe trabajar integrado e interactuando en forma continua con profesionales universitarios del



Derecho, de la Medicina, de la Psicología y las demás Ciencias Sociales.-

Para el vecino, es alguien capaz de comprender las necesidades e intereses de la comunidad local y capaz de dar respuestas que fomenten el compromiso para mejorar la calidad de vida y contribuir a la sana convivencia; es alguien que adopta una filosofía, misión y estructura organizacional, que recibe sin obstáculos las necesidades y los intereses de la comunidad.-

Es un agente de cambio -y yo agrego: es un agente de paz, no de la Ley- dentro de sus posibilidades y de los recursos con que cuenta la Institución sobre las necesidades detectadas; es un articulador, un facilitador de la actividad de otras personas o de instituciones públicas o privadas.-

Resultados que se esperan de la gestión del policía comunitario.-

Acercar la tarea policial y de otras instituciones a la actividad comunitaria, procurando promover la seguridad pública como valor coparticipativo.-

Modificar las precondiciones que sirven para alentar comportamientos delictivos o que dificultan la adecuada integración del tejido social.-

Mitigar aquellas situaciones que en el futuro podrían transformarse en centros de marginalidad y exclusión social.-

Delinear, conjuntamente con el resto de las instituciones públicas, privadas y comunitarias, los cambios socioculturales necesarios para revertir situaciones inicialmente desfavorables a la integración social.-

Minimizar los factores criminovalentes y potenciar los criminorresistentes. Esto supone una tarea de prevención extendida que busca operar sobre la génesis del delito y la conciencia de los diferentes integrantes de la comunidad local, con el fin de guiarlos en la modificación de

comportamientos, creencias y valores.-

Introducir el eslabón de la Policía Comunitaria como referente y agente promotor de la participación articulada de todos los agentes sociales, públicos, privados y/o comunitarios, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en las comunidades locales y, desde ella, la sociedad en su conjunto.-

Generar una capacidad comunitaria basada en la coordinación y en la participación activa hacia el logro de objetivos claramente definidos de bien común a partir de la autogestión.-

Generar conciencia de la participación de la comunidad, sobre todo eso. Tenemos una pobre participación comunitaria en los problemas sociales, somos el peor país y la peor comunidad en la región. Solamente tenemos un 12% de participación ciudadana en las gestiones sociales. Necesitamos más participación ciudadana, despertar conciencia para solucionar los problemas en forma conjunta.-

Definición del trabajo del policía comunitario.-

Trabaja en solitario, en contacto directo con los integrantes de la comunidad dentro de la jurisdicción territorial que le fuera asignada -aspecto fundamental que se basa en el principio de autonomía.-

No participa directamente en tareas de represión, salvo en los casos expresamente previstos por la Ley, o sea, in fraganti delicto.-

Identifica puntos críticos de alta vulnerabilidad social y produce información georreferenciada; actúa como mediador social y agente de paz, proponiendo técnicas alternativas para la resolución de conflictos.-

Si alguien considera que el policía comunitario es un débil, se equivoca.-

Decía el Comisario de la Seccional 19 de Montevideo: “Mando tres o cuatro policías tradicionales a buscar un delincuente y no lo pueden traer; mando a la Policía Comunitaria -que es femenina, una PF- y lo trae conversando”.- (c.i.)

Un abordaje nuevo a las problemáticas; gente capacitada y especializada en los problemas sociales y en sus soluciones.-

Hoy hablamos con alguien de aquí y nos decía que había un gran problema con los grafitis. Al contrario, para nosotros es una oportunidad trabajar esa problemática. Tenemos gran experiencia con nuestros policías comunitarios.-

Hicimos un Encuentro Nacional de Policía Comunitaria en Durazno y allí nos asombró la forma en que los policías comunitarios, en forma creativa e innovadora, solucionan rápidamente los problemas de la sociedad.-

Realmente necesitamos más integrantes para el policiamiento comunitario, para trabajar con la comunidad en procura de mejorar la calidad de vida del ciudadano; trabajando codo a codo podemos combatir los focos de violencia y de delincuencia.-

Para las instituciones es un articulador de los recursos comunitarios que orienta, coordina y deriva los casos que se le plantean, mejorando la calidad de la atención. Funciona como receptor “in situ” de denuncias, cuya tramitación orienta y canaliza, lo cual se realiza en base a formularios preestablecidos; el policía comunitario toma la denuncia en el lugar, va al domicilio de las personas, las personas no necesitan ir a la Comisaría.-

Es un nexo con otros operadores sociales y, a su vez, se desempeña como tal, acordando y suscribiendo compromisos con los vecinos. Es un coconstructor de la seguridad entendida como un bien social común. Se desempeña como creador y promotor de soluciones para mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad.-

Perfil de la personalidad del policía comunitario: sensibilidad social -sobre todo eso, muy sensible a los problemas sociales-, competencia humanística, manejo y resolución de conflictos, atención al ciudadano, gerenciarse a sí mismo, liderazgo, relaciones humanas, integridad, fortalecimiento de la autoestima fundamentada en un sistema sólido de virtudes y valores éticos y morales, estabilidad emocional, capacidad para controlar sus sentimientos y emociones, creatividad, capacidad de innovar, concebir ideas en forma original y ponerlas en práctica, habilidad para comunicarse, capacidad para expresar sus ideas en forma coherente con un lenguaje claro, preciso y sencillo.-

Relaciones interpersonales: capacidad para comprender a otras personas, asociarse con ellas y respetar sus ideas. Tenemos un líder dentro de la sociedad y tenemos que tener muchísimos más para fortalecer el trabajo comunitario y beneficiar a la sociedad.-

Dinamismo e iniciativa: comportamiento activo, motivado por las manifestaciones de interés hacia el trabajo; cooperación: actuación conjunta dirigida hacia la concreción de un objetivo del grupo; prevención: sigamos construyendo seguridad pública con herramientas de prevención, demostrando que es más eficaz trabajar sobre las causas y no sobre las consecuencias del delito.-

Este es nuestro mensaje; esperamos lo hayan entendido.-

Les agradecemos su tiempo y estamos a las órdenes por si tienen alguna duda o pregunta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.-

Señora Edila Berna, disculpe que omití, en la presentación, que empezara usted. Le doy la palabra, antes de que hable el señor Molina.-

SEÑORA BERNA.- Gracias, señora Presidenta.-

En realidad preferiría que el segundo expositor -dado el poco tiempo que tienen, porque deben trasladarse a la capital- haga uso de la palabra y después, si hay algún Edil que quiera hacer alguna consulta, que la pueda hacer.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias.-

Primero que hablen los expositores y que después los Ediles hagan las preguntas que quieran.-

Le doy la palabra al señor Sargento Daniel Molina.-

**SEÑOR MOLINA.-** Quiero empezar evocando a nuestro viejo guardia civil, aquel que sin saberlo ya era un policía comunitario que tenía autoridad sin ejercer autoritarismo.- (a.f.r.)

Cuando muchas veces hablan del policía comunitario y de metodologías venidas de España o de Inglaterra, nosotros tenemos que ir un poquito a la Historia y ver cómo era nuestro guardia civil y cómo estaba integrado en nuestra comunidad.-

Como ya lo dijo el Inspector, el 70% de lo que la Policía atiende son problemas sociales y vecinales, y el 30% son delitos. Muchas veces, nuestra Institución y muchas instituciones fortalecen esto para generar delito. ¿Por qué? Porque las denuncias muchas veces se repiten una y otra vez sin ir a la raíz del problema.-

Nosotros, la Policía, nos hemos concentrado durante mucho tiempo en el delito en sí, sin trabajar en la víctima, en el agresor y en el lugar.-

La Policía durante mucho tiempo ha hecho un patrullaje disuasivo y no preventivo, porque el simple hecho de estar yo uniformado hace que las cosas no ocurran, pero no las prevengo, y eso es patrullaje disuasivo.-

La red de respuesta rápida, la actuación e investigación, y el sometimiento a la Justicia son aspectos en los que ha trabajado por años la Policía con el modelo tradicional.-

Sin duda, el modelo tradicional ha sido un modelo centralizado, pero este modelo de Policía Comunitaria es descentralizado. ¿Qué quiere decir? Que el policía trabaja en un área, y va a ir a la gente, a los problemas, y no los problemas van a venir a la Policía o a la Comisaría.-

Perfil militarista. Quiere decir que, por diferentes causas, muchas veces nos hemos olvidado de que nosotros tenemos raíces de guardia civil, y eso es lo que reflota esta metodología.-

Ustedes van a ver que muchas veces la Policía basa todo en estadísticas, lo que a veces está bien, pero no siempre. La Policía Comunitaria está basada en la educación y la prevención, y muchas veces las estadísticas no nos ayudan porque es un proceso a largo plazo.-

El modelo tradicional ha trabajado con la comunidad orientada a la demanda, pero este modelo de Policía Comunitaria trabaja para anticipar la demanda.-

La Policía estuvo aislada del poder civil, proveedora de respuestas. Si nosotros no nos integramos al pueblo, a la comunidad, a quien decide qué Policía quiere tener, no estamos cerca de la gente y del Poder. La Policía Comunitaria trabaja integrada y articula respuestas.-

Una actuación estructurada y puntual. Quiere decir que yo como policía, una vez que ingreso, puedo aprender un protocolo de denuncia, tomar una denuncia y todo el proceso que lleva la misma, y lo voy a hacer por 25, 28 o 30 años, los años que esté. La Policía Comunitaria se va a encontrar con una cantidad de problemas -que vamos a ver más adelante- que muchas veces no tienen muchos marcos legales o una actuación regulada.-

¿En qué está basado todo esto? En algo que muchas veces perdimos: la confianza. Está basado en la continuidad del trabajo y la comunicación. Es decir, este es el círculo que tiene que mantener continuamente la Policía Comunitaria, esto de estar hablando con los vecinos, con el comerciante, etc.. A mí muchas veces me tocó en Montevideo y en capitales muy pobladas preguntarle a la gente: --“¿Usted tiene un policía referente? ¿Tiene a alguien en quién confiar?” --“No, no conozco a nadie”. Entonces, ¿cómo podemos brindar seguridad si no tenemos a un referente, a alguien en quién confiar? Esto es lo que intenta hacer la Policía Comunitaria: trabajar con el vecino para saber las problemáticas y solucionarlas juntos.-

También está el tema de los predios abandonados, y tenemos muchas quejas de que originan problemas. Son cosas que a veces ocurren y que generan accidentes, como sucede por la falta de iluminación. Muchas veces, cuando vamos a las reuniones, nos traen problemas de seguridad y nos reclaman. Todos decimos muchas veces: “Tengo un problema de iluminación y me siento inseguro. Queremos que haya más patrullaje”.- (m.r.c.)

Y nosotros muchas veces decimos: --“No hay gente. --Bueno, pero ¿cómo soluciono esto?”.-

¿Cómo lo solucionamos?

Nosotros empezamos a trabajar con los Alcaldes. En Canelones, de donde provengo yo -fui el primer policía comunitario que hubo en el Departamento de Canelones-, convocamos a todos los Alcaldes y dijimos: “Tenemos que empezar a trabajar juntos. ¿Por qué? Porque hay una cantidad de problemas de seguridad que tienen que ver con lo que hacen ustedes o con las competencias de ustedes, que nos reclaman a nosotros”. Y desde ahí empezamos a trabajar juntos e ir a las reuniones juntos. Y a trabajar en red con cantidad de instituciones como las que están acá: ONG, SOCAT, Casa de la Mujer, etc., etc., etc.. Formar una gran red de trabajo, porque muchos de los problemas de seguridad son multicausales y debemos trabajar todos juntos.-

La recuperación de espacios verdes, esto que muchas veces a nosotros nos reclaman. Nosotros hemos recuperado espacios verdes junto con las Juntas Locales, donde se escondían cosas robadas, delincuentes, donde muchas veces muchos adictos también se nucleaban. Nosotros hicimos de estos lugares espacios recreativos para la gente.-

Y acá vemos trabajando con las escuelas, con los vecinos; lugares que muchas veces causaban inseguridad.-

Desde el modelo tradicional esto es inconcebible, porque en realidad lo que yo tengo que hacer es agarrar delincuentes o agarrar ladrones. Pero desde el modelo Policía Comunitaria esto es ir a la génesis, muchas veces, de lo que causa inseguridad o causa delito.-

Acá muestro un ejemplo de una casa abandonada donde unos delincuentes se escondían; había unos semáforos y cuando los autos paraban, salían, les rompían los vidrios y robaban. Por mucho tiempo se hicieron operativos y los delincuentes ya sabían más o menos cómo se los hacía. Cuando los operativos se retiraban los delincuentes volvían a usar el mismo modus operandi. ¿Qué fue lo que hizo el policía comunitario? Vio de quién era la casa, averiguó, contactó al dueño -el dueño ni siquiera estaba en el país, estaba en el extranjero-, consiguió un permiso y junto con la Alcaldía, con la Intendencia, lograron derribar la casa y así quedó.-

Seguro -y vuelvo a insistir-, desde un modelo tradicional esto es inconcebible. ¿Por qué? Porque lo que tenemos que hacer es un operativo represivo para agarrar a los delincuentes. Está bien si los agarramos, está bueno, es nuestra función, pero mientras no los agarramos, ¿qué hacemos?

Entonces, tenemos que trabajar de una forma diferente.-

Las nomenclaturas de las calles. Uno podrá decir: “¿Pero esto qué tiene que ver con la Policía?”, pero esto puede costar una vida, puede costar el que muchas veces un procedimiento salga mal porque no hay una nomenclatura. Pues el policía se dio cuenta de que en ese barrio no había una nomenclatura y trabajó con los vecinos y con la Junta Local para que la hubiera. Pero lo importante de esto, que yo siempre cuento, es que esta nomenclatura está ubicada en un asentamiento muy difícil en la ciudad de Las Piedras y durante muchos años -y ustedes pueden ver, tiene el escudo de la Policía-, se ha mantenido y nadie la ha sacado. ¿Por qué? Porque en ese asentamiento y en ese barrio el policía comunitario tiene un respeto muy bien ganado, y se sabe que lo hizo con los vecinos, y es respetado; y es respetado su trabajo.-

La atención al adulto mayor, muchas veces olvidado. Nosotros hemos trabajado mucho. Les



voy a contar un breve caso: el viejito que está sobre un costado de la pantalla había vendido una casa y mientras los ocupantes le dijeron que se la iban a pagar le hicieron una pequeña habitación en el fondo, de costanero. Estaba viviendo en la indigencia total, por supuesto nunca le pagaron la casa, y cuando va a la comisaría y dice: "Yo vendí una casa y no me la pagaron", el policía le contesta: "Bueno, es trámite civil". El policía le contestó bien, es un trámite civil, pero lo que no sabía era todo lo que había atrás. Los vecinos contactan al policía comunitario, le cuentan realmente cómo había sido la cuestión, y este policía comunitario empieza a conformar un paquete de actuaciones que fue llevado ante el Juez, y en 24 horas lo sacaron.-

¿Por qué cuento esto? Porque esta acción diferente hizo que se le solucionara el problema a esta persona.-

¿Cómo debemos trabajar? Desde ahí abajo, como ven ustedes, desde los niños. Por eso este proceso es un proceso a largo plazo, por eso nosotros tenemos que trabajar en educación y prevención.-

Pero ustedes saben muy bien que los policías comunitarios trabajamos uniformados, y trabajamos en la calle. No dejamos de ser policías, no dejamos de mantener autoridad ni de ser vistos por la gente del lugar que estamos recorriendo, pero no estamos recorriendo, no somos un paisaje urbano que simplemente está caminando, sino que estamos haciendo que las cosas sucedan y para bien.- (k.f.)

Acá ven algunos policías de diferentes Departamentos, cómo utilizan sus habilidades para llegarles a los niños y después trabajar en temáticas que tienen que ver con adicciones, violencia. El que ven arriba es una persona que le gusta el fútbol, tiene un cuadro de fútbol, es policía y Director Técnico, el de arriba le gusta el ciclismo, el de abajo le gusta hacer caricaturas y a través de las caricaturas le llega a los niños. Los de arriba están trabajando a través de títeres, los de abajo entre un Comisario que maneja muy bien los trompos, el otro es un artista.-

Ahí tenemos nuestros policías, trabajan en el tema discapacidad. Tenemos policías que saben braille, policías que saben lenguaje de señas, policías que trabajan en equinoterapia, policías que a través de la música trabajan con los niños.-

Lógico, si nosotros tenemos la imagen de aquel policía fortachón, el que viene con cierta autoridad, ver este policía trabajando de esta forma, decimos “pero esto no es la Policía”. No, esta es la Policía del futuro, esta debe ser la Policía que debe trabajar para un mejor futuro, esto de trabajar -es lo que le decía a ustedes- sobre la educación, los valores, la educación vial, etc.. Así es como muchas veces nos ven los niños cuando trabajamos: ya no somos el “milico”, sino que somos el policía Javier, el policía Daniel, el policía Gustavo, etc..-

¿Cómo trabajamos estas problemáticas? Trabajamos con las familias, con los vecinos; los mismos gurises son los que muchas veces son los partícipes de las soluciones a la inseguridad de los alrededores. Somos con ellos los que trabajamos, no vamos a ir a reprimir, sino que vamos a buscar una solución; la represión se plantea como la última de las herramientas.-

Muchas veces decimos: ¿qué podemos hacer nosotros ante esto, ante la pobreza, qué tenemos que ver si nosotros estamos para dar seguridad? Les voy a contar un proyecto en el cual estuve, esto es en el Barrio Obelisco de Las Piedras, donde hay unas 20.000 personas. Había niños en situación de calle pidiendo. Ustedes saben muy bien que los niños van con sus hermanitos a pedir a los supermercados o a lugares donde pueden, muchas veces, generar un medio de sobrevivencia. ¿Qué es lo que hace la Policía? El comerciante llama, la Policía lo lleva hasta la Comisaría, en la Comisaría se llama a los padres y se los entrega. Pero esto se va a repetir una y otra vez, porque muchas veces es un medio.-

Nosotros nos dimos cuenta de que en el lugar había un CAIF y fuimos a hablar para ver qué posibilidades había de hacer un relevamiento y ver si podíamos ingresar a los niños ahí. Cuando nos dijeron que sí había lugar, pero que no había un lugar físico para ubicarlos, empezamos con este proyecto. Conseguimos un vagón -esto por supuesto fue hecho con la comunidad y participó mucha gente- y desde ahí hicimos un aula que sirvió para 70 niños de este barrio. Por ahí, desde el año 2011, 2012, está pasando generación tras generación para poder amortiguar estos problemas sociales. Un niño en la calle sabemos que no es muy bueno que digamos. Bueno, nosotros trabajamos desde ahí.-

Acá vemos un poquito el problema de los gurises que muchas veces practicaban skate en la calle. Entre ellos también había grafiteros. Todo esto ocasionaba un problema, la Policía iba, los corría y ellos se corrían de lugar. Lo que hicimos nosotros fue empezar a decirles a los gurises: “Bueno tenemos un problema ustedes y nosotros. Nosotros recibimos denuncias de que rompen veredas, no dejan dormir la siesta, interrumpen el tránsito, etc., etc. Tenemos que solucionarlo”. Ahí los juntamos y empezamos a buscarles lugares para que practiquen skate de forma organizada y mientras, con el Doctor Marcos Carámbula, con quien habíamos trabajado juntos siendo vecinos -todavía no era Intendente-, empezamos un proyecto y conseguimos

dinero de Las Islas Canarias y se hizo una pista de skate. Pero mientras hacíamos esto, con los gurises empezamos a trabajar en un proyecto que se llama “Yo sí vuelo pero sin droga”.- (g.t.d.)

Ellos empezaron a ser promotores y educadores de lo que generaba la droga y la adicción a través de estos súper héroes.-

Lo que era un problema, un enfrentamiento, una confrontación, pasó a ser una alianza de trabajo en conjunto. Había que ver trabajando juntos a policías y a estos jóvenes, con quienes en algún momento estuvimos confrontados.-

Las Escuelas de Seguridad que conformamos con la gente. ¿Qué son las Escuelas de Seguridad? Es lograr la comprensión de la ciudadanía en temas de seguridad, establecer un debate sobre las situaciones de inseguridad, fomentar la interacción policía-comunidad, desterrar ciertos mitos sobre la seguridad pública, informar sobre el alcance de la actuación policial.-

¿Qué materias se dan ahí? Funcionamiento de una Seccional, adicciones -drogas legales e ilegales-, normativa legal, Policía Científica, situación de emergencia, primeros auxilios, violencia doméstica, policía comunitario, educación vial y Dirección de Bomberos.-

¿Cómo terminan estos ciudadanos que hacen este curso? Terminan como Promotores en Seguridad y después seguimos trabajando juntos.-

Nosotros tenemos un gran problema con los cuidacoches. Ellos muchas veces estaban alcoholizados, no se respetaban su lugar... Bueno, junto con las Alcaldías hicimos un reglamento, hicimos una Escuela de Seguridad Especial para ellos, fueron documentados, registrados, y empezamos a trabajar juntos. Les dijimos: “Ustedes van a tener su lugar, van a ser capacitados, pero nosotros ahí sí vamos a llevar un control y una estadística de que si ocurre algo, el responsable eres tú”. A partir de ahí empezaron a bajar los índices problemáticos, los índices de delitos, etc., etc., etc..-

Así es como queremos que nos recuerden los niños, cuando sean adultos; los niños de hoy, de mañana, de pasado.-

Muchísimas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.-

Había pedido la palabra el señor Edil Gallo y si algún otro Edil se quiere anotar para hacer alguna pregunta...

Le doy la palabra al señor Edil.-

SEÑOR GALLO.- Gracias señora Presidenta y gracias a los expositores.-

Era una pregunta para el Comisario Inspector: ¿cada cuántos habitantes se estima que es viable un policía comunitario?

SEÑOR GUARTECHE.- Nosotros estamos trabajando intensamente, hoy tenemos 605 policías comunitarios a nivel del país. Procuramos tener un 10% en cada Unidad Policial. Suponiendo que cada Unidad Policial tiene un promedio de unos 40 policías por turno, tendríamos que tener 4 policías comunitarios. Siempre es un 10% de la cantidad de policías que hay en la Comisaría. Entonces, con 4 policías -de acuerdo a la cantidad de población, por supuesto-..., dividimos en cuatro cuadrantes y el policía comunitario trabaja ahí.-

No puedo determinarle exactamente la cantidad de población que trabaja, pero el policía comunitario trabaja en cuadrantes: se divide la ciudad en cuatro y el policía comunitario trabaja

a destajo, porque se va con su teléfono y la gente lo sigue llamando, a las dos o tres de la madrugada lo sigue consultando. Realmente multiplica su labor y el estrés que tiene es muy grande, pero se gratifica, justamente, de solucionarle los problemas a la comunidad.-

SEÑOR GALLO.- Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.-

Señora Edila Jaurena.-

SEÑORA JAURENA.- Gracias señora Presidenta.-

Nosotros hemos recibido en el Período anterior y en este varias denuncias de maltrato policial sobre todo a jóvenes que han sido detenidos en la vía pública y han sido golpeados.-

Quería saber de qué manera se va a trabajar para revertir esa situación y de qué manera se piensa trabajar para revertir la imagen que hoy la Policía tiene de los jóvenes.-

SEÑOR GUARTECHE.- Nosotros tendríamos que hablar con el Jefe de Policía de acá porque yo no conozco esa realidad, yo vengo del Ministerio del Interior y trabajo con la Policía Comunitaria. No conozco esta realidad, pero por supuesto que el policía comunitario no trabaja de esa manera.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.-

Señor Edil Velázquez.- (c.e.a.)

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Primero, agradezco la presencia, porque con todo lo que plantearon, más allá de que no soy policía, uno lo traslada al militante social y es bastante parecida la tarea que realizan. Me refiero al papel de liderazgo, de liderazgo moral y de compromiso con la sociedad.-

Lo que me preocupaba es el bajo respaldo que se tiene por parte de la sociedad, pero también uno -que está en el ambiente político y en lo social- nota que esta comunicación que están dando acá no es muy visible a nivel general, ni en los medios de comunicación. Es más visible un preso que se amotina, cace un teléfono, el espectáculo, el circo, que la parte medular, importante, de que todos estemos contestes de que sí hay algo más serio, más allá de que puede haber fallas, como hay en todas las cuestiones humanas. ¿Tienen algún programa, hay recursos, tienen alguna propuesta en ese sentido, para que sea más eficiente la participación en un trabajo tan bueno?

SEÑOR GUARTECHE.- Nosotros estamos trabajando también con los medios de prensa, tratando de difundir este programa y haciéndolo resaltar. En Canelones teníamos tres programas, uno en Radio Cristal, otro en Radio Mil de Pando y otro en la Costa de Oro, donde difundíamos muchísimo los trabajos de la Policía Comunitaria.-

Les hemos pedido a los policías comunitarios de Maldonado que difundan sus trabajos en la comunidad. Inclusive les dijimos que trataran de comunicarse con ustedes para que estuvieran acá y dijeran cuál es su tarea.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Urrutia.-

SEÑOR URRUTIA.- Primero quiero agradecerles la visita. Segundo, la Policía que conozco y con la que hemos tenido contacto directamente es la de San Carlos, Policía Comunitaria que trabaja muy bien. Ellos trataron de conectarse con los líderes barriales, que siempre existen, y hemos logrado tratar uno de los grandes problemas que existía en San Carlos, el tránsito, los desarmaderos de motos y otra cantidad de cosas que gracias a la Policía Comunitaria se ha logrado empezar a encontrar y sacar de circulación.-

Ese fue un tema. Aparte, las reuniones que tienen los comunitarios con la población en San Carlos son una vez al mes y dan excelentes resultados. La comunidad de San Carlos ya se

conoce, se conocen los focos de contaminación, o sea que ellos conocen los lugares. Son bienvenidos y realmente muy efectivos en su trabajo, así que, de parte de la comunidad de San Carlos, los felicitamos por el trabajo que han hecho que allí ha sido muy, muy bueno.-

SEÑOR GUARTECHE.- Muchas gracias.-

Recibimos hace pocos días un reconocimiento a una policía comunitaria de Carmelo. El diario decía: "La comunidad en manos de una policía". Había hecho un trabajo extraordinario dentro de la comunidad y eso es lo que nosotros pretendemos, que nuestros policías sean líderes dentro de las comunidades.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Balladares.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidenta.-

Primero, agradezco a los invitados que hayan venido y que nos hayan informado de su trabajo.-

Segundo: nadie sabe más de su propio trabajo que uno mismo, por eso quiero preguntarles, desde el punto de vista jurídico, qué respaldo entienden ustedes que les faltaría.-

SEÑOR GUARTECHE.- El único respaldo que está faltando es institucional, de nosotros mismos, que entendamos. Por eso, estamos trabajando a nivel nacional, tratando de concientizar a nuestros colegas, para que tomen esta filosofía de trabajo, porque queremos que desde el Jefe de Policía hasta el Comisario actúen de la misma manera, se concienticen de que debemos trabajar desde la comunidad, con la comunidad, escuchando, no confrontando ni dividiendo; tenemos que integrar e integrarnos a la comunidad.- (m.b.r.p.)

Decíamos hoy que Robert Speel decía: "La Policía es el pueblo y el pueblo es la Policía". La única dificultad que tenemos es interna, porque esta filosofía de trabajo ha sido legitimada por

la población y por las instituciones, es querida y requerida -tenemos una gran experiencia en ese sentido-, y es por eso que estamos tratando de concientizar a nuestros integrantes a nivel país.-

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Le doy la palabra al señor Comisario Guardia, que me la había solicitado.-

**SEÑOR GUARDIA.**- Muchas gracias, señora Presidenta.-

Quería referirme respecto a lo que expresó la señora Edil.-

Como organización, evidentemente no estamos exentos de errores. Esto también es producto de la violencia que hay en el mundo -de la cual somos partícipes-, pero como organización -reitero-, cometemos errores.-

También es producto de la poca comunicación -como expresaba hoy el Inspector- que se está teniendo en la sociedad. No tengan dudas: ninguno de los problemas que suceden está al margen del contexto, de lo que sufre el colectivo.-

Entonces, indudablemente la comunicación que se está teniendo con el resto de la población a nivel institucional es pobre y es lo que estamos buscando mejorar con este tipo de policiamiento. Estamos tratando de generar mayor confianza, mayor credibilidad y, a su vez, que la población entienda su funcionalidad como integrante de la sociedad para mejorar el colectivo, para mejorar la convivencia.-

Ese es un aspecto para reconocer desde el Ministerio del Interior: los errores institucionales que podamos cometer.-

Quiero dejarles un mensaje. Un tema de “No Te Va Gustar”, en el estribillo, dice: “En la oscuridad, en ese momento, si se rema más se viaja más lento”. Si no tenemos bien claros los



objetivos, si no vemos a dónde queremos apuntar como sociedad, si el poder político y los actores sociales -como nosotros o como ustedes, que son la primera línea en el Legislativo Departamental- no vemos y no sabemos hacia dónde vamos a apuntar, por más esfuerzos individuales que hagamos no vamos a llegar a nada o vamos a viajar lento.-

Ese es, de cierta forma, nuestro mensaje: necesitamos muchísimo el apoyo del poder político en lo que es el traslado del compromiso social que todos debemos tener -tanto los integrantes del Estado como el resto de la fuerza social- para mejorar la sociedad. A nuestro entender, todos debemos estar enfocados en crear un futuro mejor, el futuro de nuestros hijos y de nuestros nietos.-

Que tenemos una problemática real hoy en día, sí, la tenemos; que tenemos determinado grado de delictividad, sí, lo tenemos y hay que buscarle soluciones. Nuestro policiamiento apunta a las raíces y a tratar de minimizar esa problemática.-

Muchas gracias.-

Durante estas palabras se retiraron los Ediles Daniel Rodríguez, Oribe Machado, Hebert Núñez, Juan C. Ramos, Cristina Pérez y José Gallo; e ingresaron los Ediles Daniel de Santis, Juan Sastre, Beatriz Jaurena, Leonardo Delgado, Nino Báez Ferraro, Juan Valdéz, M. Sáenz de Zumarán, Santiago Clavijo, Diego Echeverría, Nelson Balladares, Belén Pereira, Elisabeth Arrieta, María del Rosario Borges y Marcelo Galván; alternaron banca los Ediles Luis Artola, Carlos de Gregorio, Cintia Braga, Rodrigo Blás, José Ramírez y Darwin Correa.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias a usted.-

Señor Edil Martínez.-

SEÑOR MARTÍNEZ.- Buenas noches. Quiero darles las gracias por venir a ilustrarnos.-

Con respecto a los temas que tocaron, hay uno que aqueja a Maldonado y que viene en aumento -evidentemente no hay soluciones rápidas-, que es el tema de los grafitis.-

Hay gente que dice que lo artístico es una manera que tiene la juventud para expresarse, y es válido, pero, ¿qué solución tienen a ese problema que no sea la represión? ¿En alguno de los Departamentos se ha puesto algo en práctica?

SEÑOR GUARTECHE.- Sí. En ese sentido hemos trabajado muy bien incorporando e integrando a la gente que tiene experiencia en grafitis, quienes se han comprometido a trabajar con nosotros concientizando a los demás. Hicimos un proyecto muy bueno en el que integramos a toda esa gente a nuestro equipo, entonces dejaron de hacer grafitis. Con los mismos grafiteros tratamos de atraer a los demás e inculcarles cómo tiene que trabajar. Siempre hay algún rebelde, pero la mayoría se incorporó y entendió cuál era el mensaje.-

Ellos entendieron el mensaje y a través de la Comuna conseguimos espacios donde ellos pueden dejar sus grafitis, sus representaciones; inclusive pueden poner sus nombres.- (a.t.)

Pero hay que trabajar, hay que ponerse a trabajar y no solamente esperar que nos sucedan cosas.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No sé si usted, Sargento, quiere decir algo...

SEÑOR MOLINA.- Contestándole al Edil, hace poco tuve un contacto con uno de los muchachos que representa a los grafiteros de acá -arquero de un cuadro de fútbol de Montevideo- y me decía que en realidad ellos están interesados en tratar este tema y quieren buscarle una solución. Creo que este es el mensaje que les estamos dejando hoy.-

¿Realmente conocemos a estas personas? ¿Los trajimos para hablar de este tema? ¿Cómo nos pueden ayudar?

Nosotros estamos acá para que todos tengamos un enfoque diferente. Cuando la Edila dijo: “hay policías que, de repente, abusan de su función”, tal vez no fui claro. Estamos buscando una Policía diferente. Hablé por veinte minutos de una Policía de futuro, una Policía sensible, sensibilizada, y a eso queremos apuntar: a una Policía diferente. Y esto de los grafitis es lo mismo. Nosotros estuvimos hablando con los policías comunitarios hoy y generando algunas ideas, que tienen que formar un equipo de trabajo con estos gurises, que hay que llevarlos a las escuelas a hablar de su arte, pero no del enchastre, sino del arte. Creo que eso puede ser parte de la solución.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.-

Señor Edil Toledo.-

SEÑOR TOLEDO.- Buenas noches.-

En primer lugar quiero manifestar mi agradecimiento por estar ustedes acá explicándonos la labor que realiza la Policía Comunitaria.-

Vivo en un lugar al Este del Arroyo Maldonado, donde hay una serie de balnearios, y como en todo balneario hay una población flotante y una población fija.-

Una de las inquietudes que expresaban ustedes era en relación al nomenclátor de las calles, que entendemos que, sí, se carece. En eso vamos a trabajar, de hecho permanentemente lo estamos haciendo para que siempre esté presente el nomenclátor de las calles, porque la población flotante -la de alta temporada-, que no conoce el lugar, no tiene punto de referencia cuando se comunica por cualquier tema con la Policía para que sea más rápido y efectivo el trámite ante cualquier circunstancia.-

Por sobre todas las cosas les agradezco la intervención de ustedes.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora Edila Berna.-

SEÑORA BERNA.- Sí, señora Presidenta. Más allá de agradecer la presencia de los invitados en el día de hoy, quiero agradecerle a esta Junta, en su conjunto, el hecho de haber votado esta intervención en el Plenario, aprovechando que se retransmiten para todo el Departamento las Sesiones en forma directa a través de la televisión. Me parece que también está bueno poder comunicar desde acá algunas otras cosas, de las cuales tantas veces se habla o hablamos nosotros desde las bancas que ocupamos y poder tener este ida y vuelta y que los vecinos conozcan de primera mano qué es lo que se está haciendo por el tema seguridad por parte de la Policía Comunitaria, que muchas veces la vemos en algún barrio de Maldonado y no sabemos muy bien si es Policía Comunitaria o no o cuál es la función que cumple. Y en eso me involucro yo también porque muchas veces los veía y, en realidad, no sabía muy bien cuál era la función que cumplían.-

Sin duda que desde este Legislativo -no sé si para el Plenario-

estaría bueno que en algunas de las Comisiones de esta Junta Departamental se pudiera tomar un contacto directo con la Policía Comunitaria de Maldonado y ver qué es lo que nosotros podemos aportar en el trabajo con la Policía Comunitaria y con la comunidad en su conjunto, ya que prácticamente estamos acá todos los días en la Junta, todos los Ediles de todos los partidos, y en los Plenarios sucesivas veces se ha hablado del tema seguridad, del tema de los grafitis, de un montón de cosas que los medios de prensa reproducen todos los días. Me parece que estaría bueno que esta Junta fuera un lugar de encuentro o, por lo menos, un lugar de apoyo que es, en realidad, lo que la Policía Comunitaria está pidiendo.-

Así que muchas gracias a todos y a todas y esperemos seguir en contacto.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señora Presidenta y gracias a los invitados, porque después de mucho tiempo parece que las denuncias que venimos haciendo de acá, del Partido Nacional, tienen resonancia, están teniendo resultado.-

En lo que me es personal hace mucho tiempo que vengo pidiendo que alguien haga algo por la seguridad, por el tema al que ustedes hacían referencia: los skaters, los que patinan, que en sus cabecitas -pobres muchachos-, según ellos, está bien, no lo ven como una infracción o una falta, al igual que el grafitero.-

Hace tres años que venimos denunciando el problema del grafitero y hemos hablado con ellos y, según ellos, está bien. Por la rebeldía que tienen y el arte que quieren expresar, no les importa dañar una propiedad, dañar un monumento, un camión o lo que sea.- (c.g.)

O sea, me alegro muchísimo de que tenga que venir gente de fuera del Departamento para que los que tienen que hacer cosas acá las hagan.-

Acá, lo que es nomenclatura es un tema aparte -ustedes no tienen ni idea de lo que es este Departamento-; son zonas específicas de turismo.-

Me alegra muchísimo que, por suerte, alguien haya echado luz sobre esto.-

Sigan adelante, con todo seguridad van a contar con el apoyo de todos los Ediles que están acá.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más Ediles anotados, quiero darles las gracias por haber venido ante la invitación que la compañera Liliana Berna les hizo.-

También quiero decirles que hago mías las palabras del compañero Urrutia, porque conocemos a la Policía Comunitaria de San Carlos y sabemos que trabaja muy bien. Creo que es un orgullo para ustedes saber que en nuestra ciudad la Policía Comunitaria hace muy buen trabajo.-

Muchísimas gracias en nombre de todos.-

SEÑORA BERNA.- Cuarto intermedio de 3 minutos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos un cuarto intermedio de 3 minutos.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

(Siendo la hora 22:12 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:19 minutos, ocupando la presidencia su titular la Edila Maria Cruz, con la asistencia además, de los Ediles titulares Andrés de León, Fermín de los Santos, Diego Astiazarán, Daniel Ancheta, Liliana Capece, Federico Casaretto, M. Sáenz de Zumarán, Nino Báez Ferraro, Diego Echeverría, Elisabeth Arrieta, Maria del Rosario Borges y los Ediles suplentes Belén Pereira, Beatriz Jaurena, José Monroy, Juan Shabán, Washington Martínez, Leonardo Delgado, Daniel de Santis, Oribe Machado, Héctor Plada, Carlos Stajano, Nelson Balladares y Marcelo Galván).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número continuamos con el Orden del Día.-

### **NUMERAL III) MEDIA HORA PREVIA.-**

Tiene la palabra el señor Oribe Machado.-

**SEÑOR MACHADO.-** Buenas noches.-

Voy a hacer una propuesta de algo que entiendo es necesario en nuestro Departamento y en

el país, que son los que yo he dado en llamar **polígonos industriales** -es decir, no los he dado en llamar, existen en otras partes del mundo.-

Un polígono industrial -también llamado parque o zona industrial- es un espacio territorial en el cual se agrupan una serie de actividades industriales, que pueden o no estar relacionados entre sí.-

Últimamente ha evolucionado la selección de sitios para la industria, incluyendo consideraciones en cuanto al ambiente natural y social, y también la aceptación de las comunidades que pueden ser afectadas, sea positiva o negativamente.-

La meta de crecimiento industrial ya no es suficiente como la única justificación de la construcción de una fábrica en un sitio dado.-

Una de las razones para el cambio es el mayor conocimiento acerca de los efectos para la salud pública y la experiencia con la degradación que puede ocurrir del aire, el agua y la tierra si no existe una planificación sólida de las áreas industriales. Otra es la falta de voluntad de las comunidades para tolerar las alteraciones en la forma de ruido, tráfico, olores y la presencia física de las grandes instalaciones.-

De igual importancia, por lo menos, es la conciencia del público de los peligros que representan muchas operaciones industriales.-

Los polígonos industriales preplanificados, con sistemas de tratamiento y eliminación de desechos y otras infraestructuras necesarias, ofrecen importantes ventajas.-

Es cada vez más cómoda la práctica de requerir la aprobación gubernamental previa de los sitios para las industrias que causan impactos que son potencialmente negativos.-

Esta concentración en los polígonos industriales permite compartir recursos, servicios, evitar los inconvenientes e incompatibilidades derivados de las localizaciones urbanas tradicionales, componer espacios versátiles y autónomos que se adapten con facilidad a los cambios económicos o productivos y aumentar la competitividad de las empresas.-

En la actualidad los polígonos industriales suelen incluir -aunque en proporciones variables- actividades logísticas, comerciales y de servicios. Por esta razón se tiende a usar la denominación más gráfica de “polígonos de actividad económica”.- (c.i.)

En cualquier caso se trata de áreas donde se localizan actividades económicas en suelos calificados como industriales, terciarios o mixtos, que comparten una serie de características constitutivas básicas.-

Según el predominio de las actividades que acogen pueden distinguirse diferentes tipos de polígonos de actividad: polígonos industriales dedicados a la transformación de materias primas; polígonos de servicios que agrupan empresas del sector terciario; polígonos logísticos destinados a actividades de almacenaje y distribución; parques tecnológicos que acogen empresas relacionadas con la investigación y las nuevas tecnologías; polígonos mixtos donde se agrupan empresas de servicios y desde donde se ofrece un amplio abanico de actividades asociadas, comerciales, gastronómicas, lúdicas, etc..-

Desde el punto de vista operativo su emplazamiento debe reunir algunas características fundamentales: accesibilidad -es decir, buenas comunicaciones que garanticen la movilidad de bienes y personas- disponibilidad de servicios, acceso a telecomunicaciones, suministros energéticos, disponibilidad de agua, etc.; espacio suficiente, extensiones importantes de suelo que permitan un tamaño mínimo viable y el crecimiento de empresas a lo largo del tiempo.-

Otras características o requisitos complementarios adquieren una importancia cada vez mayor: elevada visibilidad que garantice la rápida localización y difusión de las imágenes corporativas; entorno de calidad que constituya un valor añadido para la proyección de las empresas y el confort de los empleados; situación estratégica, próxima a centros de investigación, áreas de poder económico, político, etc..-



Desde el punto de vista de su formalización, los polígonos de actividad suelen caracterizarse por las siguientes pautas: nitidez del perímetro del recinto, regularidad de la trama viaria, homogeneidad de la forma de las parcelas, importante volumetría de las edificaciones, grandes dimensiones de calzadas y enlaces viarios.-

Los aspectos socioeconómicos, urbanísticos, funcionales, ambientales y paisajísticos que concurren a la definición de un polígono industrial deben ser tratados en su conjunto y rigurosamente para alcanzar una propuesta consensuada y satisfactoria desde todos los puntos de vista concurrentes. Un equipo conformado por profesionales con formaciones diversas permite considerar todas las condicionantes...

(Aviso de tiempo).-

(Durante las palabras del Edil se retiraron los Ediles Elisabeth Arrieta, Nelson Balladares, Nino Báez Ferraro, Carlos Stajano y Maria del Rosario Borges; e ingresaron los Ediles Eduardo Bonilla, Daniel Montenelli, Cintia Braga, José Vázquez y Eduardo Elinger).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de tiempo...

SE VOTA: 22 en 24, afirmativo.-

Puede continuar.-

SEÑOR MACHADO.- ...-iba rápido; falló el freno- y consideraciones y elaborar una propuesta unitaria que minimice los impactos negativos de toda índole e incorpore, desde el inicio, estrategias eficaces de integración en el paisaje.-

En nuestro caso, en Maldonado deberían crearse zonas delimitadas por cada uno de los Municipios, fuera de su planta urbana residencial.- (a.f.r.)

Incluiría, por ejemplo, barracas, talleres de trabajos industriales, herrerías de obras, carpinterías, carpinterías metálicas, etc.-

Es importante que en el entorno de esta zona no debe haber viviendas residenciales. Debemos considerar que son los Municipios los que actúan cuando hay denuncias de ruidos molestos.-

Señora Presidente: solicito que mis palabras pasen a los ocho Municipios del Departamento, a la Dirección de Planeamiento Urbano de la Intendencia Departamental y a la prensa departamental.-

Gracias.-

(Se retiran los Ediles Washington Martínez y Diego Echeverría; e ingresa el Edil Iduar Techera).-

SEÑOR ANCHETA.- Que la Junta lo acompañe, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Edil.-

Votamos los destinos.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Delgado.-

**SEÑOR DELGADO.**- Gracias, Presidenta.-

En el día de hoy nos vamos a referir al **llamado público** que se realizó el **año pasado**, por allá por el mes de marzo, a **radios comunitarias** en el Departamento de Maldonado.-

Daremos algunos datos bien importantes sobre el procedimiento de este tema. Queremos enumerar y hacer referencia sobre todo al procedimiento que se llevó a cabo desde ese llamado hasta que se otorga una emisora.-

En primer lugar, las emisoras comunitarias no se entregan a personas individuales. La Ley N° 18.232 de Radiodifusión Comunitaria establece que las emisoras solo pueden otorgarse a organizaciones civiles con personería jurídica, siendo este el caso al que voy a hacer referencia específicamente.-

La Ley N° 18.232, en su Artículo 15, prevé la creación del Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria -CHARC-, cuya función es precisamente la de estudiar los proyectos que se presentan ante los llamados públicos que realiza la URSEC. No se podrán otorgar frecuencias para emisoras comunitarias sin antes pasar por este mecanismo, que se llamó CHARC.-

El CHARC, tras su creación, quedó integrado por un representante del Ministerio de Industria y Energía, un representante del Ministerio de Educación y Cultura, un representante de la Universidad de la República, un representante de Universidades privadas, un representante de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, un representante de Radios Comunitarias del Uruguay y un representante del Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay.-

Como decíamos anteriormente, no existe ningún proyecto de radios comunitarias que pueda ser aprobado sin opinión de este Organismo.-

En el caso de Maldonado se realizó el llamado público por parte de la URSEC en el mes de marzo de 2012, con un plazo hasta el 26 para entregar los proyectos. Previamente, en junio de 2011, integrantes del CHARC, de la URSEC y de DINATEL brindaron una charla abierta para informar a todos los que quisieran opinar e informarse acerca del futuro llamado que haría en el Departamento de Maldonado.- (m.r.c.)

La información de esa convocatoria salió en los medios departamentales, fue pública. En marzo se presentan las propuestas y para el mes de noviembre el CHARC convoca a la audiencia pública, la cual se realiza el 10 de noviembre, a la hora 17:00, en la Casa de la Cultura del Departamento.-

De los cinco proyectos presentados ante la URSEC, representantes de cuatro de ellos se presentaron en la audiencia, no haciéndolo los representantes del Expediente N° 2012/1/00235, de otra asociación civil.-

Todos los restantes proyectos fueron expuestos en la audiencia pública y allí fue donde se discutió y opinaron, y donde la ciudadanía que participó, opinó.-

El día 14 de diciembre la URSEC da vista del informe del CHARC a los interesados, corriendo a partir de allí diez días hábiles para formular los descargos que se estimen convenientes.-

El CHARC establece: “El informe del Expediente N° 2012/1/00227 es el que cumple con todos los requisitos que establece la Ley N° 18.232 para gestionar una emisora comunitaria”. Establece además que en el caso del Expediente N° 2012/1/00237 “no establecen mecanismos de participación y gestión que involucren a la sociedad fernandina”. En el Expediente N° 2012/1/00238 se establece lo mismo, y en el Expediente N° 2012/1/00240 falta documentación de la personería jurídica.-

Este informe del CHARC no mereció ningún comentario ni ningún planteo de parte de quienes no resultaron elegidos.-

El informe pasa al Directorio del CHARC, previo pasaje por el Área Jurídica...

(Aviso de tiempo).-

(Durante esta alocución se retira el Edil José Vázquez; e ingresaron los Ediles Graciela Ferrari y Washington Martínez).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de tiempo.-

SEÑOR TECHERA.- Perdón, Presidenta, ¿me podría leer el Artículo 25 del Reglamento?

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Ahora no podemos, estamos votando la prórroga de tiempo al señor Edil.-

SEÑOR TECHERA.- Estamos en el tema...

(Dialogados).-

SE VOTA: 22 en 24, afirmativo.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR DELGADO.- El informe pasa...

SEÑOR TECHERA.- ¿Ahora no me lo puede leer?

SEÑOR DELGADO.- Presidenta, el informe pasa del Directorio del CHARC, previo pasaje por el Área Jurídica de la URSEC. El Directorio, integrado por representantes del Gobierno y la oposición, hace lugar al informe del CHARC y lo pasa a DINATEL...

(Interrupciones).-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Perdón, señora Presidenta, ¿lo puede amparar en el uso de la palabra?

SEÑOR CASARETTO.- Es una duda reglamentaria, Presidenta, la que plantea el señor Edil. Secretaría tiene que evacuarla. Le avisó cuando estaban votando...

(Dialogados).-

SEÑOR DELGADO.- ¿Puedo continuar, Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Cuando el Edil termine de...

SEÑOR TECHERA.- No, es ahora, si no, viola el Reglamento.-

(Dialogados).-

SEÑOR DELGADO.- El Director de DINATEL...

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón, señor Edil Delgado.-

Cuando el señor Edil termine le leemos el artículo.-

(Interrupciones).-

SEÑOR DELGADO.- El Director de DINATEL, previo informe del Área Jurídica, lo pasa al Ministro para su firma.-

SEÑOR TECHERA.- Es una moción de orden.-

SEÑOR DELGADO.- De más está decir que las garantías del proceso de adjudicación y su transparencia fueron absolutas, como lo fueron en los restantes 19 Departamentos donde se han hecho llamados públicos en este Período de Gobierno.-

El Gobierno frenteamplista ha actuado de la misma manera en cada una de las adjudicaciones de emisoras, tanto comunitarias como comerciales.-

Los tiempos en que las radios comunitarias se daban a dedo quedaron en el pasado, y hoy están todas las garantías para todos. Pretender involucrar al compañero Intendente

Departamental en este tema...

SEÑOR TECHERA.- Ahí, señora Presidenta,...

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón, señor Edil, primero que en la Media Hora Previa no existe cuestión de orden, y segundo, hasta ahí, compañero, sin nombrar, por favor...

SEÑOR DELGADO.- No nombré a nadie.-

No hay posibilidad alguna de que una radio comunitaria pueda ser otorgada a una persona en particular en ninguna parte del país, y mucho menos existe la posibilidad de que alguien en particular pueda determinar por sí solo dar una emisora, ni siquiera el Presidente de la República, Presidenta, a quien también se acusó desfachatadamente de haber intervenido para dar una frecuencia de una radio de Maldonado como fue anteriormente.-

Desde que el Frente Amplio está en el Gobierno, Presidenta, no existen radios a dedo, hay un mecanismo transparente de adjudicación de frecuencia que se respeta a rajatabla.- (k.f.)

Mal que no les guste a muchos, esto también se está transparentando en la adjudicación no solamente de frecuencias de radio, sino también de canales de televisión. Se terminó la época del reparto discrecional de emisoras y de canales de televisión.-

Por último, la frecuencia 104.5 se otorgó al Centro Social y Cultural El Molino de Maldonado, cuyo Presidente es el señor Elbio Hernández, quien además es el Director de la emisora. Queremos dejar claro que se terminaron los tiempos en que se daban por amiguismo, hay absoluta transparencia en los procesos que se están llevando adelante por el Gobierno del Frente Amplio.-

Gracias Presidenta.-



SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Quiere dar destinos a sus palabras, señor Edil?

SEÑOR DELGADO.- Sí, a la prensa, a la Mesa Política del Frente Amplio y al señor Intendente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, votamos los destinos.-

SE VOTA: 19 en 24, afirmativo.-

(Se le concede el uso de la palabra al señor Edil Leonardo Corujo, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

Señor Edil Ancheta.-

SEÑOR ANCHETA.- Gracias Presidente.-

SEÑOR TECHERA.- Señora Presidenta, ¿y la duda reglamentaria que le pedimos hoy?

SEÑOR ANCHETA.- Señora Presidenta, me va descontando el tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.-

SEÑOR TECHERA.- Había una duda reglamentaria y queremos saber si estamos equivocados o no, para eso está la Mesa.-

El Artículo 25 de la Ley Orgánica.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, se lo leemos.-

SEÑOR CASARETTO.- No es “se lo leemos”. Corresponde.-

(Superposición de voces).-

SEÑORA SECRETARIA.- “Durante la Media Hora Previa no se podrán formular mociones de orden ni fundamentos de voto ni alusiones ni comentarios a resoluciones o hechos ocurridos en sesiones anteriores del Cuerpo ni presentar proyectos de ordenanza o modificativos del presente Reglamento Interno ni proponer homenajes de ninguna naturaleza”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, muchas gracias. ¿Evacuó su duda señor Edil?

SEÑOR TECHERA.- Sí.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bárbaro. Puede continuar señor Edil Ancheta.-

SEÑOR ANCHETA.- Muchas gracias, señora Presidente.-

SEÑOR TECHERA.- Perdón, perdón, ¿me deja contestar? Consideramos que el tema a que hizo alusión el Edil, fue un tema que se trató...

SEÑORA PRESIDENTA.- El señor Edil no nombró a nadie, solamente habló de un tema personal.-

SEÑOR TECHERA.- ¿Cómo que no?

SEÑOR ANCHETA.- ¿Va a haber debate en la Media Hora Previa?

SEÑOR TECHERA.- Continuó el tema de la semana pasada, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- El señor Edil Ancheta puede continuar.-

SEÑOR TECHERA.- Usted acalla a la bancada blanca, usted la acalla indiscriminadamente como de costumbre, como ha sido sucesivamente en estos años.-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Señor Edil, no me falte el respeto porque yo no acallo a la bancada de nadie, por favor!

SEÑOR TECHERA.- Usted ni siquiera me deja terminar, no me deja hablar.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos en la Media Hora Previa. Si ustedes quieren debatir sobre el tema, después lo votamos y debatimos hasta mañana igual.-

Por ahora está el señor Ancheta en el uso de la palabra.-

**SEÑOR ANCHETA.-** Muchas gracias, señora Presidente.-

En la noche de hoy nos queremos referir a un tema que quizás diez, quince años atrás no había razón para traerlo a esta Junta Departamental. Pero lo haremos debido al desarrollo, a la importancia que ha tomado en los últimos años la zona de la cual vamos a hablar; seguramente cuando viajábamos a pueblo Garzón con nuestro colega ex Edil Doctor Julio Macedo nadie pensaba que Pueblo Garzón iba a tener el desarrollo que tuvo en estos últimos años.-

Es así que, visitando la zona todos los días por temas laborales, nos encontramos con la **vieja Estación de pueblo Garzón**, hoy abandonada, por supuesto -no vale la pena recordar cómo fue el suceso cuando se pararon los trenes en el Uruguay, porque no queremos generar más polémica-, y vemos todos los días, concurriendo a la zona, cómo ha sido el desarrollo de la zona productiva de pueblo Garzón y la zona turística. En ella está enclavada la Estación Garzón, que fue construida allá por fines de 1890, 90 y algo.- (g.t.d.)

Hoy se encuentra totalmente abandonada, como todo el mundo sabe, pero hete aquí que, yendo todos los días -como decía-, pudimos ver cómo turistas de distintos lugares, no sólo regionales sino extrarregionales -americanos, centroamericanos o europeos-, día a día visitan Estación Garzón y lo hacen como punto de referencia en lo que tiene que ver con el desarrollo productivo y con lo que tiene que ver con un lugar puntual para visitar.-

Revistas internacionales y revistas nacionales se ocupan hoy de pueblo Garzón, y la foto recurrente en todas las revistas que hemos leído y que hemos logrado encontrar es una foto de la Estación Garzón como punto de referencia del pueblo.-

Pero esta estación, que está abandonada por supuesto, tiene algunas reliquias -como se ve en estas fotos que estamos mostrando-, que se conservan a pesar del paso de los años -ciento y pico-, y es así que tiene estibada la teja traída desde Lille, Francia, y desde Marsella, para construir la estación, una balanza para 1.000 kilos, traída desde Birmingham -Inglaterra-, las guardas de cerámica pintadas totalmente artesanales, una escalera de pinotea que a pesar del paso de los años está en perfecto estado y un apartamento en el piso alto, que seguramente era donde se quedaba el encargado de la estación.-

No hace mucho tiempo se realizó allí un festival de rock, donde concurrieron 1.000 personas.-

Es así que viendo que en otros lugares del Departamento, como en San Carlos y Maldonado, se reciclaron las estaciones de AFE y pasaron a ser centros MEC, lugares donde concurren los jóvenes, se nos ocurrió, ante la inquietud de los vecinos y hablando con el Alcalde de la ciudad -Fernando Suárez-, que entre todos, públicos y privados, y emprendimientos que se encuentran en la zona, se pueda reciclar Estación Garzón y transformarla en un paseo cultural, en un lugar de esparcimiento, y lograr darle un marco a la estación con el entorno natural espectacular que tiene -son varias hectáreas, para que la puedan visitar turistas, tanto extranjeros como uruguayos, así como que la gente de la zona tenga también ese punto de referencia.-

Por lo tanto, nosotros vamos a pedir que las palabras de este planteamiento pasen a AFE -Ferrocarriles del Estado-, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental, a la señora Directora de Cultura del Departamento de Maldonado -Doctora Marie Claire Millán-, al Municipio de Garzón, al señor Intendente Departamental, porque con poco dinero y con mucha imaginación se puede lograr para esa zona, una de las más desarrolladas en el Departamento en los últimos años, que Estación Garzón cumpla otra función, que pueda ser visitada por turistas y que esté acorde a lo que el pueblo y la zona productiva necesitan.-

(Durante estas expresiones se retiraron los Ediles José Monroy, Cintia Braga, Belén Pereira, Marcelo Galván y Eduardo Bonilla; e ingresaron los Ediles Daniel Rodríguez, Nataly Olivera, José Hualde, Maria del Rosario Borges y Juan Valdéz).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de tiempo.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Puede continuar.-

SEÑOR ANCHETA.- Y continuando con este tema, el de hablar con las autoridades, porque nos parece que es muy importante para esa zona -como dije- que tiene muchos emprendimientos y muchos visitantes, muchos turistas, que se pueda reciclar y pueda ser un paseo cultural y turístico para el Departamento.-

Que las palabras pasen a la Fundación Atchugarry -que tiene un emprendimiento en la zona-, a Agroland S.A....

SEÑOR TECHERA.- Un destino, si me lo permite: a la familia del Doctor Julio Macedo.-

SEÑOR ANCHETA.- Cómo no.-

El segundo planteamiento, señora Presidente, tiene que ver con lo acontecido esta mañana, que no por no pasar en el Departamento deja de tener la importancia que creemos que tiene.-

No me refiero precisamente a la entrega de las llaves de la ciudad de Montevideo a la Doctora Cristina Fernández de Kirchner, sino a la inauguración de la desulfuradora de La Teja, obra que se inauguró este mediodía.- (c.e.a.)

Hasta el momento Uruguay integraba la lista de países que tienen el diesel con mayor azufre en el mundo. El azufre es uno de los principales contaminantes del medio ambiente. Sale por el caño de escape de los vehículos como dióxido de azufre, que al contacto con la atmósfera se transforma en ácido sulfuroso, contribuyendo a la aparición de lluvia ácida. Sin embargo, recuperado puede ser utilizado como fertilizante.-

La planta que está ubicada en la refinería de La Teja permitirá eliminar 300 toneladas diarias de azufre en los combustibles y tuvo un costo de U\$S 360:000.000.-

Se construyó un complejo de tres plantas. Una de estas plantas será para desulfurizar el gasoil, dejando 50 partes de azufre por millón; una planta servirá para desulfurizar la gasolina y dejar

30 partes por millón, con lo cual la nafta que se venda apenas tendrá trazas de azufre. Una tercera recuperará el azufre extraído y lo convertirá al estado líquido, consiguiéndose 40 toneladas por día que se venderán tanto a industrias consumidoras como elaboradoras de fertilizantes. ANCAP ya firmó un acuerdo con ISUSA para proveerla de este elemento.-

El gasoil que actualmente produce ANCAP tiene un promedio de 4.000 partes por millón de azufre, pero será llevado a 50 partes, siendo el único gasoil que producirá. A su vez, la nafta actual tiene 1.500 partes por millón de azufre. Con este proyecto se reducirá a niveles óptimos la cantidad de azufre en los combustibles y permitirá el desarrollo de una nueva generación de combustibles limpios, reduciendo en un 99,5 el azufre del gasoil y un 85% el de las naftas.-

Además de eliminar la cantidad de azufre en los combustibles para mejorar el desempeño y durabilidad de los vehículos, se reducirá sensiblemente el impacto ambiental, mejorando la calidad del aire del país y por lo tanto, la calidad de vida de todos los uruguayos. El cambio permite también incorporar al parque automotor unidades con mucha mejor tecnología.-

Era esta, señora Presidente, una obra necesaria y esperada desde hace más de veinte años, hasta que vino el Frente Amplio y la hizo realidad. Una obra más que estaba pendiente, y seguramente la seguirán más obras. Sin duda alguna, seguiremos en este camino.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. ¿Destinos para este segundo planteo?

SEÑOR ANCHETA.- Nada más compartirlo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bueno. Votamos los destinos del primer planteo.-

SEÑOR ANCHETA.- A la prensa, al Directorio de ANCAP y a la Mesa Política del Frente Amplio.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos... Sí, señor Edil Shabán.-

SEÑOR SHABÁN.- Si el Edil me lo permite -estuvo muy bien hecho el planteo- quisiera agregar tres destinos: al Ministerio de Industria y Energía, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la Dirección Nacional de Energía.-

(Se retira el Edil Oribe Machado; e ingresan los Ediles José Monroy, Sergio Casanova Berna y Marcelo Galván).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Votamos los destinos.-

SE VOTA: 24 en 26, afirmativo.-

Terminó la Media Hora Previa. Pasamos al **NUMERAL IV) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS** .-

Tiene la palabra un señor Edil del **PARTIDO FRENTE AMPLIO**, señor Andrés de León.-

**SEÑOR DE LEÓN.**- Gracias, señora Presidenta.-

Vamos a plantear cuatro temitas.-

En primera instancia, cuando uno circula por la ciudad, y sobre todo por los balnearios, percibe el **impacto visual de la cartelería**, que a veces impide disfrutar del hermoso lugar en el que vivimos. Es por eso que queremos plantear su regulación, que se vea el tema de las medidas, la estética, los puntos de colocación, que se regule ese tema, pues lamentablemente, sobre



todo cuando llega el verano, se ponen carteles de todo tipo por parte de los comercios, no respetándose a veces las normativas.- (m.b.r.p.)

También pasa por parte del Estado, que a veces pone carteles de 5 metros por 5 que afean determinados lugares.-

Entonces, creemos que tiene que haber una normativa clara que regule el tema de la cartelería

-tanto para lo privado como para lo público- en todo nuestro Departamento. Creemos que es una cuestión muy importante, y sobre todo para un Departamento turístico como el nuestro, que vende una imagen.-

Queremos atar esto al tema de los **locales** que quedan **vacíos** en determinados **lugares turísticos**

que también afean el entorno. Queremos que eso también sea regulado de alguna manera y que no desentone con el entorno.-

A veces vemos locales vacíos en lugares importantes -como La Barra o Gorlero- que realmente afean el entorno.-

Como segundo punto -y siguiendo con el tema de la cartelería-, queremos hablar de la **señalización**

de

**lugares históricos y culturales**

con

**cartelería**

con la respectiva

**información**

, sobre todo en idiomas español e inglés, ya que cada vez viene más gente de países de habla inglesa -europeos o norteamericanos- a nuestra zona, dado que todo lo que es la costa de nuestro Departamento -desde Piriápolis a José Ignacio- es un balneario internacional. Además, no solo vienen a visitarnos, sino que muchos han comprado en nuestra zona. Es por eso que creo que es importante el tema de la cartelería

-en español y en inglés- con la información de los lugares histórico-culturales que tenemos.-

Como tercer punto seguiremos con la **señalización**, pero esta vez vinculada a la **caminería rural** , y sobre todo a los **circuitos turísticos históricos** -como caleras, molinos, minas, el saladero, el lugar del último fusilamiento, etc.-, ya que el turismo rural ha tenido un alto crecimiento.-

Recién el compañero Ancheta nos mostraba una linda imagen de la Estación Garzón, abandonada durante muchos años -que creo que se puede rescatar-, y así hay diferentes lugares del Departamento.-

La señalización de la caminería rural es importante porque el que no conoce puede perderse; creo que no cuesta nada poner cartelitos indicativos.-

Tenemos lugares muy hermosos en nuestro Departamento, lugares bellísimos, como los que mencionábamos recién -molinos, caleras-, y estaría bueno poder indicar cómo llegar, poner cartelería para todos los turistas o hasta para los propios habitantes de los lugares, porque quien no es asiduo a transitar por determinados caminos se puede perder.-

En el cuarto punto volvemos a insistir con un planteo que hemos hecho en dos oportunidades y en dos Períodos Legislativos: la **creación en Punta del Este de un museo de la historia marítima de la Bahía de Maldonado y sus naufragios**

.-

Basta recordar, a modo de ejemplo, que en el entorno de la Bahía de Maldonado hay más de 140 naufragios, algunos de ellos famosos -como el del Agamenón, el San Salvador, el Sea Horse-, y muchas de las cosas rescatadas de estos barcos...

(Interrupciones por problemas de audio).-

(Dialogados).-

...están en dependencias del Estado en Montevideo, cuando deberían estar acá porque pertenecen a la Historia de esta comunidad, señora Presidenta. Muchos de esos naufragios le dieron nombre a la toponimia de la costa de nuestro Departamento, son parte de la construcción de nuestra identidad.-

Este planteo lo hago no solo en el marco de que el turismo histórico cultural...

(Aviso de tiempo).-

(Durante esta exposición se retiraron los Ediles José Hualde, Juan Valdéz, Héctor Plada, Eduardo Elinger y Daniel Ancheta; e ingresaron los Ediles Carlos Stajano, José Vázquez, Nino Báez Ferraro y Sebastián Silvera).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos la prórroga de tiempo.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señores Ediles. Gracias, Presidenta.-

Este planteo lo hago no solo en el marco de que el turismo histórico cultural es uno de los de más crecimiento en el mundo de hoy, sino porque nosotros, además de las playas, tenemos una rica historia para contar. Sería bueno que de la cantidad de dinero que se genera en nuestro Departamento por el turismo -y que se lleva el Estado a sus arcas centrales-, aunque sea una mínima parte retornara para un proyecto cultural de esta magnitud, para la creación de este museo, más ahora que nuestra Universidad creó la carrera de Museología, la que ha

tenido un gran éxito.- (a.t.)

Para finalizar, quiero atar la creación de este museo con los festejos de los 500 años de la llegada de Solís y el descubrimiento de estas tierras por los europeos en el año 1516 cuando Solís bautizó la Bahía de Maldonado como Bahía de La Candelaria el 2 de febrero de 1516.-

También propongo que se cree una Comisión para trabajar estos dos temas, integrada por la Junta Departamental, el Municipio de Punta del Este, la Dirección de Cultura de la Intendencia y la Comisión Departamental del Patrimonio, camino al año 2016, donde se van a festejar estos 500 años.-

Señora Presidenta: solicito que mis palabras pasen -puntos uno, dos y tres- a las Comisiones de Nomenclatura, de Legislación y de Tránsito de esta Junta, a las Direcciones de Planeamiento y de Movilidad Ciudadana de la Intendencia, a la prensa en general y a los ocho Municipios.-

El punto número cuatro, al Ministerio de Cultura, a la Comisión Nacional de Patrimonio y a la Departamental, al Intendente Departamental, a la Dirección de Cultura Departamental, a los ocho Municipios, a la prensa departamental y a los cuatro Diputados por Maldonado.-

Muchas gracias por su atención.-

(Se retira el Edil Leonardo Delgado; e ingresan los Ediles Carlos de Gregorio y Walter Urrutia).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos propuestos por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Tiene la palabra un señor Edil del **PARTIDO NACIONAL**, señor Federico Casaretto.-

**SEÑOR CASARETTO.**- Muchas gracias, Presidenta.-

Nosotros vamos a poner un tono diferente a lo que hemos vivido hoy, por lo menos en lo que va de esta Sesión, donde parece que estuviéramos en algún cuento de hadas o en “Alicia en el país de las maravillas”, donde todo está muy bien. Nosotros reconocemos que hay cosas que están muy bien y hay noticias que alegran porque, evidentemente, forman parte del avance del país que existe en todos los gobiernos; nos alegran ahora y nos alegraban antes, no somos de los que nos alegramos cuando gobernamos y no nos alegramos cuando estamos en la oposición. Hemos dado muestras de eso.-

Pero sí queremos hacer un **análisis de la situación que hoy tiene nuestro país** y que hace fundamentalmente a la vida diaria de nuestros habitantes, tanto a nivel nacional como a nivel departamental. Y es así que queremos analizar hoy, por ejemplo, cuál es la situación de nuestro país en materia -para empezar- educativa.-

Muy lejos estamos de aquel discurso de hace unos años de “educación, educación, educación”. Hoy, los hijos de quienes no tienen la suerte de poder enviarlos a la enseñanza privada, no tienen clases un día sí y otro día tampoco. Hay ciudadanos clase A y ciudadanos clase B. Los que tienen la posibilidad de pagar una educación privada: sus hijos aprenden; los que tienen la mala suerte de que sus hijos tengan una educación pública: no aprenden. ¡Y ojo que yo fui alumno primario y secundario de la Educación Pública de este país, que fue un orgullo!

Hoy los índices educativos nos muestran los mayores índices de deserción, de falta de escolaridad, de repetición. Esos son números fríos, cantantes y sonantes.-

A esto le sumamos los conflictos gremiales, en donde se acaba de dar una lucha en el Parlamento en la Rendición de Cuentas para mejorar sueldos de \$ 8.000, \$ 10.000, \$ 14.000 de maestros, donde se les demuestra y se les muestra la imposibilidad de donar recursos a esas arcas y, sin embargo, al día siguiente al cual se lauda este tema, la Presidenta de un Ente Autónomo sale a anunciar una inversión de U\$S 40:000.000 en un ANTEL Arena. Lo mismo pasó el año pasado con el Presidente del Banco de la República anunciando

U\$S 50:000.000 para un nuevo edificio del Banco de la República; por suerte primó la cordura y alguien le dijo: “No. Hay prioridades”.-

Ojo con los Entes ricos en países con necesidades. Esta Presidenta tiene mucha plata; bueno, vamos a resolver entre todos en qué la vamos a invertir.- (c.g.)

Si pasamos al tema de la salud, claro que hay que reconocer muchos beneficios de la reforma del Sistema Nacional de Salud, pero también hay que decir que hay U\$S 800:000.000 de presupuesto, el triple de presupuesto que en cualquier Gobierno.-

Y aquí estoy reconociendo una cosa buena: ningún Gobierno, ni del Partido Nacional ni del Partido Colorado, tuvo esta cifra en materia de recursos para la salud, pero hay U\$S 800:000.000 de presupuesto y hay 400.000 usuarios menos en la salud pública del Uruguay.-

Es como si en su casa sus hijos crecieran y se fueran y usted ganara tres veces más. ¿Cómo puede ser que su casa funcione peor? Y eso es lo que hoy está pasando en la salud. No es novedad si yo digo hoy que cualquier persona que vaya a asistir a Salud Pública sigue con los mismos problemas, con las mismas dificultades -edilicias, de atención por falta de personal, de demora en las horas para especialistas-, pero además con el agregado de que hemos saturado a la salud privada.-

Uno de los objetivos finales de la reforma de la salud era que con esto subiéramos el nivel de la alicaída Salud Pública, pero aquí lo que hicimos fue mantener el mal nivel de esta y descender el nivel de la salud privada.-

¿Cuál es el problema ahí? Gestión; hay problemas de gestión: hay más plata, hay menos usuarios y hay peores resultados.-

Para obtener hora con un especialista en Salud Pública o en la salud privada hay que esperar tres o cuatro meses. Días pasados, una chica que empezó a ver mal el pizarrón, fue a una institución privada y pidió con el primer oculista que le dieran -el primero, ninguno de los renombrados- y le dijeron: “noviembre”..., cuando están terminando las clases, ¡en una

institución privada! ¿Cuál es la opción? ¿No ver hasta esa fecha?

Eso les pasa a todos los ciudadanos y no debería pasar con los recursos que se han volcado.-

En materia de seguridad, hoy hemos escuchado los esfuerzos...

(Aviso de tiempo).-

(Durante las palabras del Edil se retiran los Ediles Nataly Olivera, Andrés de León, Daniel de Santis y Graciela Ferrari; e ingresan los Ediles María C. Rodríguez y Héctor Plada).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le prorrogue.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga.-

SE VOTA: 22 en 24.-

Puede continuar.-

SEÑOR CASARETTO.- ...-muchas gracias, Presidenta y señores Ediles- que hace la Policía Comunitaria cuidándose de muchas cosas que hoy no pudieron decir porque son funcionarios del Estado, pero aquí en Maldonado no hay solamente hurtos como había hace diez o quince años, ahora hay hurtos, rapiñas, arrebatos, copamientos -estilos delictivos que aquí no conocíamos- a las 12:00 horas -al mediodía.-

Se nos trató prácticamente de golpistas cuando el Senador Larrañaga hablaba de transformar

cuarteles en cárceles o de generar la Guardia Republicana o de pasar funcionarios del Ministerio de Defensa al Ministerio del Interior.-

Se nos hablaba de que no se podían solucionar los problemas de los presos con más cárceles y más cárceles, y cinco o seis años después el Gobierno está construyéndolas -cárceles y más cárceles- y ¿cuánto tiempo perdimos?

Se nos quiso convencer de que soltando presos se humanizaba y hoy se está ejerciendo lo que se debió ejercer hace siete u ocho años cuando se dio esa sensación térmica de la cual nos decían que estaba todo bien. Ya no queda a quién más culpar, si culpan a la oposición ya no se les cree, si culpan a la prensa tampoco se les cree.-

En materia económica, cualquiera de nosotros -no precisamos ser del Partido Nacional-, cualquier ciudadano de cualquier color político que hable con los inmobiliarios, con los restaurantes, con los hoteles, sabe el parate que hubo en Punta del Este después del tratado tributario con Argentina; se sabe..., y además le agregamos ahora esta intervención que -con policías argentinos- se hizo en una institución bancaria del exterior que terminó yéndose del país, sin tomar en consideración que esto significa inestabilidad y menos recursos, nada más ni nada menos, que para nuestra zona.-

Si hablamos de vivienda: menos construcción.-

Es de los Períodos en que menos construcción de vivienda ha habido en el Uruguay. En Maldonado el Banco Hipotecario no existe; el Ministerio de Vivienda no existe; si no aparece alguna cooperativa con alguna iniciativa privada, no existe construcción de vivienda pública en el Departamento, no solo para los asentamientos y las regularizaciones -que está muy bien-, tampoco para el que recién se casa y quiere formar su familia o el que trabaja hace 25 años, es jornalero y tiene derecho a tener una vivienda.-

Si hablamos de la industria, cuando los empresarios advierten de estos temas -todos sabemos que se está empezando a hablar, lo dijo Enrique Iglesias días pasados: "Hay que abrir el paraguas porque puede venir la lluvia"- y dicen: "Hay inestabilidad en lo que pueda pasar con el dólar", el Ministro de Economía les dice: "Ojo con lo que dicen, porque capaz que les sacamos los subsidios". Ese es el mensaje.-



En materia de las relaciones laborales: los corporativismos.-

¿Pero dónde se vio que el mediador entre el Estado y un gremio sea el PIT-CNT? Pues lo hemos visto en este Gobierno. Días pasados, en el conflicto de la salud -con las ocupaciones y la esencialidad-, quien mediaba entre los trabajadores y el Gobierno era el PIT-CNT, que es una de las partes.-

Nunca se vio en este país el decreto de esencialidad en cámara lenta. Se decreta la esencialidad el martes y se les avisa que hasta el viernes a las 14:00 horas hay plazo para seguir negociando.- (c.i.)

Pero entonces, ¿cuál es la esencialidad?

Claro, hay un problema. Durante muchos años ese fue el brazo armado de una fuerza política a la cual se azuzaba para hacer conflictos, pero hoy están en el Gobierno y ¿cómo se le dice a esa gente que no pueden seguir reclamando lo que estaban reclamando?

Frente a todo esto las grandes cortinas de humo y los grandes debates que son importantes para el país, pero que tapan la realidad de lo que la gente hoy está viviendo: el matrimonio igualitario, la legalización de la marihuana, el tema del aborto. Ahora se viene la Ley de Medios y no vamos a hablar de otra cosa que no sea esa Ley, pero seguimos con la gente esperando en los hospitales, seguimos con los gurises sin ir a la escuela pública, seguimos con la gente sufriendo nuevas formas delictivas. Mientras tanto, discutimos temas muy importantes, por supuesto, fundamentales -lo digo con sinceridad-, que hacen, muchas veces, a la conciencia ciudadana. Eso es lo que nos ha ido sucediendo en los últimos tiempos.-

Hoy hablaban de lo que pasó con los trenes, sí claro que pasó con los trenes. ¿Por qué no ponen los trenes si es tan fácil? Hace ocho años... No, no solo no ponen los trenes, sino que sacan PLUNA. Quedamos sin comunicación aérea como línea estatal del Uruguay, eso pasó. Como dicen: "Gracias, que llegó el Frente Amplio". Sí, gracias a que llegó el Frente Amplio no tenemos más línea aérea.-

Entonces, frente a todo esto el discurso del ANTEL Arena, la discusión de esta plata que está sobrando, la Llave de la Ciudad a Cristina Fernández de Kirchner, que no sé si se la dieron por los cortes de puentes que hicieron y que golpearon a Maldonado; si se la dieron por el tratado por el cual nos revisan todas las cuentas y que también golpea a Maldonado...

(Aviso de tiempo).-

...si se la dieron porque quiere llevar a Artigas, robar a Artigas y compartir a Artigas; no sé por qué se la dieron.-

Frente a todo esto -y termino- los actos patrióticos de los que últimamente no se entiende nada: no se hacen y se suspenden porque un gremio amenaza o, de repente, como hay días del comité político, del comité de base frenteamplista, el Gobierno no concurre a determinados actos en la capital.-

Entonces, Presidenta, esta es la visión que tiene medio país -existe en el Uruguay-, diferente a la visión, muy respetable, de quienes gobiernan y que además no pueden tener otra que vender y tratar de mostrar lo bien que hacen las cosas.-

Queremos que esto pase a conocimiento del señor Presidente de la República, de los señores Ministros de Estado en todas estas áreas, especialmente al Consejo de Educación Primaria y a la Inspección de Primaria de Maldonado, porque acabo de recibir a una madre que me dice que hace un mes que en la Escuela Nº 7, en un grupo de 1er. año, no hay una maestra fija; ponen una maestra dos días, la cambian dos días más, viene otra tercera tres días, dos días. Esas cosas pasan, entonces, Presidenta...

Y a la prensa departamental y nacional.-

(Ingresan los Ediles Graciela Ferrari, Douglas Garrido y Elisabeth Arrieta).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

Votamos los destinos solicitados por el señor Edil.-

SE VOTA: 24 en 27, afirmativo.-

Tiene la palabra un señor Edil del **PARTIDO COLORADO**. Señora Edila Borges.-

**SEÑORA BORGES**.- Gracias, señora Presidente.-

Señora Presidente, compañeras y compañeros Ediles: en la noche de hoy, en nombre de la Bancada del Partido Colorado, vamos a realizar **distintos planteos**, algunos de ellos hacen a la **seguridad en el tránsito**.-

Los habitantes de este Departamento hemos visto con muy buenos ojos los arreglos que se están llevando a cabo en la Ruta Nacional N° 39 en el tramo Maldonado-San Carlos.-

Seguramente este tramo de carretera se señalará como la mejor ruta, dado que estamos hablando del tramo de ruta nacional que desde hace ya hace varios años es el más transitado del país.-

Sin embargo, nos permitimos sugerir -a instancia de usuarios de la ruta- algunas medidas que ayuden al tránsito y al tránsito de personas de otros Departamentos y de turistas o visitantes extranjeros, dado que estamos hablando del Departamento turístico por excelencia.-

Y justamente pensando más en estos últimos, es que planteamos la necesidad de la colocación de un pasacalle en el trayecto San Carlos hacia Maldonado una vez terminado el pasaje por el puente, indicando el comienzo de la doble vía, o sea, indicando el comienzo de la bifurcación.- (a.f.r.)

Es un planteo más que justo, dado que la señalización existente hasta el presente es insuficiente, y más de un automovilista o motonetista ha errado el camino, habiéndose provocado accidentes de magnitud.-

Asimismo, tenemos que la entrada a la ruta por los laterales, en los tramos donde no se ven las dos vías porque es muy ancha la faja del medio, el cantero, o donde esta es alta y disminuye la visibilidad, debería existir cartel indicador de que no es posible el giro a la izquierda porque el que desconoce esta ruta perfectamente puede pensar que es de una sola vía. Estamos hablando concretamente del camino lateral que viene de Las Rosas, de Lapataia y de La Capilla.-

Creemos que es una buena oportunidad para hacer estos planteos porque se está en obra, porque aún falta la señalización de las líneas de las banquetas, etc.. Mientras tanto, también es importante que la empresa a cargo de la reparación de la ruta no descuide los elementos de señalización de la obra y de los desvíos, sobre todo en horas en que la luz natural desaparece.-

Destino de nuestras palabras para este planteo: Dirección de Obras de la Intendencia Departamental de Maldonado y Unidad de Movilidad Ciudadana.-

En segundo lugar, un planteo referido a la **cartelería** de los indicadores de los **nombres** de las **calles**, y más que nada a la cartelería en las ciudades y localidades del Departamento, como San Carlos, Maldonado, Pan de Azúcar y Aiguá. Excluimos zonas balnearias por la razón que surge del propio planteo.-

Es sabido por todos el **mal estado** de la cartelería, que los postes y los carteles indicadores de las calles propiamente dichos son destrozados por vándalos casi enseguida de su

colocación. Tenemos un vecino comerciante conocido que me decía que cuando se va de su comercio por las calles del centro de la ciudad, va enderezando los carteles de los nombres de las calles.-

Creemos que aunque sea más gravosa la inversión, debemos volver a la cartelería que existía anteriormente, y es que con lindos carteles de estilo colonial -u otros adecuados- se coloquen los nombres de las calles sobre las fachadas de las casas esquineras. En los baldíos o donde las calles tengan mucho retiro del frente se le buscará alguna otra solución.-

¿Qué logramos con esto? Que no se esté destrozando inmediatamente la cartelería, que las personas puedan tener indicadores correctos de las calles, que queden libres las veredas más o menos angostas de las ciudades -sobre todo en lo que tiene que ver con la planta urbana más antigua-, que ya no tengamos caños para sostener los carteles y que no sufran las inclemencias del viento. En definitiva, estamos hablando de una mejor y más eficaz cartelería.-

Destino de nuestras palabras: los distintos Municipios de nuestro Departamento, la Dirección de Obras, la Unidad de Movilidad Ciudadana y la Comisión de Nomenclatura de esta Junta.-

(Aviso de tiempo).-

(Durante esta exposición se retiran los Ediles José Vázquez, Elisabeth Arrieta, Héctor Plada, Federico Casaretto, M. Sáenz de Zumarán y Diego Astiazarán; e ingresan los Ediles Juan Moreira, Guillermo Ipharraguerre y Leonardo Delgado).-

SEÑOR SILVERA.- Solicitamos prórroga de tiempo, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de tiempo.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Puede continuar.-

SEÑORA BORGES.- Gracias, señora Presidenta y compañeros Ediles.-

Días pasados, vecinos de San Carlos se quejaron de que en la **Plaza Artigas** -del Centro- se armaron **partidos de fútbol** del que participaban adolescentes y jóvenes, quienes **dificultaban** el **tránsito** por la misma.-

Si bien dado los problemas por los que atraviesan muchos jóvenes en San Carlos creemos que es bueno que practiquen deportes porque hacen a la salud de los mismos, también es cierto que tenemos la responsabilidad de lograr la convivencia armónica de todos los habitantes de la ciudad.-

Hace poco en esta Junta no prosperó una solicitud para declarar de Interés Departamental la actividad de pastoreo en el predio de **La Alameda**. Nosotros votamos a favor, pero la Bancada del oficialismo se opuso, y entre sus argumentos está el de que se quiere realizar un **parque lineal** en ese lugar.- (m.r.c.)

Nosotros queremos que se respete la actividad del pastoreo, que es histórica en San Carlos -aunque debidamente administrada, para evitar abusos-, pero pensamos realmente que además se puede prever tener dos o tres canchas de fútbol, de la clase que sea, dado que tenemos un piso natural excelente en ese lugar. Una vez por año se pueden poner los arcos -bien hechos por el Municipio y por qué no también unas redes- y un trillo para que los chicos puedan llegar en bicicleta.-

Destino de nuestras palabras: Municipio de San Carlos, Dirección de Deportes de la

Intendencia y Dirección de Obras.-

Muchas gracias.-

(Se retira el Edil Juan Shabán).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Votamos los destinos que ha propuesto la señora Edil.-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

Señor Edil de los Santos, ¿usted había pedido la palabra?

SEÑOR DE LOS SANTOS.- No.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuamos con el **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Oficios del campo”**. Edil Expositor señor **José Monroy. (Suspendida a solicitud del gestionante)**. Está suspendida. Después, en los Asuntos Entrados daremos lectura a una nota.-

**NUMERAL VI) EXPOSICIÓN: “Gran baile, gran: 24 de agosto, Noche de la Nostalgia”**. Edila expositora señora **Beatriz Jaurena**.-

Tiene la palabra.-

**SEÑORA JAURENA**.- Gracias, señora Presidenta.-

El pasado 24 los uruguayos y las uruguayas, como desde hace algún tiempo, festejamos la Noche de la Nostalgia o del recuerdo.-

Es importante aclarar que nostalgia y recuerdo no son sinónimos; el recuerdo no necesariamente provoca nostalgia, porque nostalgia tiene que ver con lo añorado. Entonces, a días de este 24, yo me pregunto de qué nostalgiamos.-

Para algunos y algunas tendrá que ver con Gobiernos, Presidencias e Intendencias perdidas, con sillones vacíos, con cambios de favores por votos, con clientelismo, con amiguismos y otros ismos; con acomodados y enriquecimientos personales, alianzas empresariales y financieras que terminan con crisis económicas como las que nos tocó vivir en el 2000, cuando casi se hunde nuestro país, con las consecuencias sociales que esta tuvo y que todavía sufrimos, y de las que nadie se hace responsable.-

Para otros y para otras tiene que ver con autoritarismos, déspotas y fascistas, cobardes que se creyeron con el derecho de decidir sobre la vida y la muerte de los ciudadanos, impunes impresentables, y sus cómplices que hoy, otra vez, aspiran al poder, defensores y lacayos del imperio, funcionales al capital.-

Entonces, señora Presidenta, y finalmente, la mayoría, los que no son ni grandes capitalistas ni políticos ni militares, los otros, el pueblo, la gente, nostalgia con una vida digna, con poder llegar con el sueldo a fin de mes, con la educación y la salud para ellos y sus hijos e hijas, y cuando lleguen a viejos, después de haber trabajado toda una vida, con poder descansar con las necesidades básicas cubiertas.-

En definitiva, Presidenta, todos y todas nostalgiamos, idealizamos un pasado que en nuestro recuerdo fue mejor. El problema es que perdemos la capacidad de ver lo que tenemos, lo que hemos avanzado en ampliación de derechos a la salud, al trabajo, a la educación, y tenemos la queja fácil.-

Aunque parezca contradictorio, en el Día de la Nostalgia deberíamos concentrarnos en pensar en la construcción del futuro con memoria, memoria de por qué tenemos algunos de los estados de situación que hoy tenemos, que hoy padecemos, como la inseguridad, y además, de quiénes son los responsables; en qué nos equivocamos para no cometer esos mismos



errores y no permitir, y sobre todo esto, que unos pocos nostalgien y vuelvan a defender los derechos de una minoría acomodada y los propios en lugar de los derechos de las grandes mayorías.-

Porque nada es espontáneo y todo efecto tiene una causa y siempre hay un responsable, recordemos, no perdamos la memoria. Cuando hablamos de seguridad, empleo, educación, pensemos en qué medida nosotros también somos responsables. No perdamos la esperanza ni dejemos de perseguir la utopía, seamos dueños y constructores, y al momento de elegir, recordemos.- (k.f.)

Queremos compartir con ustedes un video que tiene algo de esa música que en algún momento escuchamos en los años 70 y en los años 80, que tiene que ver justamente con lo que en este momento estábamos exponiendo.-

(Se proyecta video).-

Vamos a pedir que las palabras pasen al Ministerio del Interior, al Club de Retirados Militares, al Ministerio de Cultura -al Área de Derechos Humanos-, a Derechos Humanos de la Intendencia Departamental, a la Institución Nacional de Derechos Humanos, al PIT-CNT y a la prensa.- (g.t.d.)

(Durante el transcurso de esta exposición se retiraron los Ediles Daniel Montenelli, Sergio Casanova Berna, Iduar Techera, Carlos de Gregorio, Nino Báez Ferraro, Carlos Stajano, Sebastián Silvera; e ingresaron los Ediles Juan Sastre, Fernando Velázquez, Juan Shabán y Diego Echeverría).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Votamos los destinos de la señora Edila.-

SE VOTA: 16 en 20, afirmativo.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para fundamentar el voto negativo, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil, tiene la palabra.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Muchas gracias.-

Señora Presidenta: voté negativamente porque tengo nostalgia por la mentira organizada del Frente Amplio, falseando la verdad histórica de este país en los últimos 30 años.-

Tengo nostalgia de la seguridad en Maldonado, con 40 presos en la cárcel departamental; hoy son 600.-

Tengo nostalgia de una Educación Pública en la que me formé y que hoy va de paro en paro y los muchachos se pierden.-

Tengo nostalgia de la Salud Pública gracias a la que trabajando me pude recibir de abogado, que funcionaba y atendía a todas las personas por igual, y con recursos.-

Tengo nostalgia, Presidenta, de una democracia auténtica, sin Club Naval, sin pactos, sin Comunicados 4 y 7...

(Interrupciones).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Sin colaboracionismo con la dictadura en 1973, sin

corporativismos.-

Señora Presidenta: voté en contra porque tengo nostalgia de la autonomía departamental, sin los impuestos sin IVA al 22%, con verdad histórica.-

Tengo nostalgia de cuando se juzgaba a los violadores de la Constitución, ya sean "tupas" o militares.-

Tengo nostalgia del respeto que implicaba en el concierto internacional nuestro país, haciéndose respetar en su soberanía y no entregándola como hoy en día, como una provincia más de Brasil, la Cisplatina, o como una provincia más de Argentina.-

Tengo nostalgia de un mundo sin drogas.-

Tengo nostalgia de los Diputados y Senadores que votaban según su conciencia y no por obediencia.-

Tengo nostalgia por la bosta, señora Presidenta, pero no la de la droga, por la que acaban de votar en el Parlamento.-

Tengo nostalgia de todo eso, señora Presidenta.-

(Un señor Edil se acerca a la Mesa a hablar con la señora Presidenta).-

Si me permite dirigirme a usted sin interferencias corpóreas.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sin alusiones, señor Edil.-

(Hilaridad).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Dije “corpóreas”, no dije ni lindo ni feo. Se me van a poner celosos.-

De todo eso, señora Presidenta, tengo nostalgia, y lo digo como corresponde, en la banca, de la cual no me retiré y porque estoy en contra de eso y este es un ámbito parlamentario y no una disco es que voté en contra. Acá hay que tener la valentía, el fundamento, el debate, decir las cosas y defenderlas, no musicalizarlas.-

Acá, señora Presidenta, no estamos en la disco, no es Studio 54 ni Zum Zum, es otra cosa, es una Junta Departamental. ¡Por suerte! Quizá no todos lo entienden así, y de eso también tengo nostalgia.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Para fundamentar, tiene la palabra el señor Edil Diego Echeverría.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Gracias, Presidenta.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- ¿Estaba en Sala?

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Estaba sentado, sí, si no, no pido la palabra.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, estaba sentado.-

(Dialogados).-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Si me ampara en el uso de la palabra.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, llevemos la noche en paz. Dejemos que fundamente el señor Edil.-

Por favor, señor Edil.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Gracias, señora Presidenta.-

Si uno quiere que la gente respete a los políticos, uno tiene que respetar la investidura. Todos podemos tener diferencias políticas, pero llevarlo al punto de la chabacanería y de la payasada, me parece que poco aporta al debate político.-

Si vamos a pasar videos de tono casi ridículo pasemos imágenes de Bengoa, pasemos imágenes de Valenti, pasemos imágenes de SATENIL, pasemos imágenes de PLUNA fundida, no hagamos una emisión tendenciosa, digna de una hemiplejía moral que solo ve los defectos en los demás y no se hace cargo de ningún error propio. Si nosotros queremos que la gente nos respete empecemos a respetar el ambiente político para mantener la altura del debate.-  
(m.b.r.p.)

Porque diferencias hay miles, las tenemos, pero con respeto. Este tipo de cosas lo único que hacen es llevar el debate político a un terreno en el que la gente lo único que hace es desconfiar de nosotros y descreer, y con estas cosas le damos la razón.-

Por eso votamos negativo, Presidenta.-

(Durante estas fundamentaciones se retira la Edil Maria C. Rodríguez; e ingresan los Ediles Nino Báez Ferraro, Carlos Stajano, Belén Pereira y José Vázquez).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Rectificación de votación, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Rectificación de votación, solicita el señor Edil.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ¿Qué estamos votando?

SEÑORA PRESIDENTA.- La rectificación de votación que pidió el señor Edil.-

SE VOTA: 17 en 23, afirmativo.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Para fundamentar, Presidenta.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Rectificación de votación.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Rectificación de votación.-

SE VOTA: 16 en 23, afirmativo.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Rectificación de votación.-

(Ingresa el Edil Nelson Balladares).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Rectificación de votación.-

SE VOTA: 16 en 24, afirmativo.-

Señor Edil Velázquez, ¿usted quería fundamentar el voto?

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Sí, Presidenta.-

Primero, voté porque como se hace siempre y se dice siempre, lo que se vota son destinos. Eso para empezar.-

Además, por suerte, y a pesar de mi edad -tengo bastantes años encima-, en estos momentos no tengo nostalgia como tiene alguna gente.-

(Dialogados).-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ¿Podemos amparar al compañero en el uso de la palabra, por favor?

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- No tengo nostalgia de un montón de hechos y acontecimientos que sucedían y que son mucho más de entre casa, como por ejemplo el hecho de ni siquiera poder reunirse dentro de un centro comunal.-

No tengo nostalgia porque perdí o no puedo acceder a determinados lugares de privilegio dentro del poder. No tengo nostalgia porque ahora los vecinos, cuando se presentan en la Junta Departamental, son recibidos inmediatamente y mal o bien se los escucha, se debate con ellos y se trata de resolverles los problemas...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Siempre fue así. ¡Siempre fue así!

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor, no entremos a debatir.-

(Dialogados).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Está mintiendo. Siempre fue así.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, ¡silencio! Continúe señor Edil Velázquez, o toco la campana de orden.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- No tengo nostalgia, señora Presidenta, de los mecanismos y la forma en que se le planteaba a la población la realidad, la realidad que se dice, que se falsea; la realidad que nunca se conoció porque nunca se atendieron los problemas de la gente ya que ni siquiera se la dejó ingresar a este Plenario. Yo lo padecí, por eso no tengo nostalgia, porque cuando quise venir aquí con los vecinos...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Miente. Miente.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.-...nos agendaban reuniones y nos suspendían.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Ahí estuvo Sara Méndez. ¡Déjate de joder, estás mintiendo!



SEÑOR DELGADO.- ¿Lo ampara, Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, ¡respeto!

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Voy a terminar porque veo que todo el mundo se pone nervioso y me quiero ir temprano.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Era un día para irnos temprano.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Exacto.-

Nada más quería dejar en claro que hay gente que tiene nostalgia porque se beneficiaba con determinadas...

(Interrupciones).-

...actitudes que adoptaban, actitudes de tipo personal y corporativo.-

Gracias, señora Presidenta.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Dé nombres. Acuse; acuse. Dé nombres.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señora Presidenta.-

SEÑORA CAITANO.- Él no estaba...

SEÑOR BÁEZ.- Usted sabe que yo, la noche de la nostalgia...

SEÑOR ECHEVERRÍA.- En la rectificación sí.-

SEÑORA PRESIDENTA.- En la rectificación los señores Ediles estaban en sus bancas, tienen derecho a fundamentar.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señora Presidenta.-

Voté negativo porque me parecieron un disparate las cosas que vi y por eso me tuve que levantar.- (a.t.)

La verdad es que parece mentira las cosas que veo -como me acota el Edil-, porque parecería que acá se ve solamente con un solo ojo, o el ojo se tiene en la nuca, porque una exposición que podía haber sido muy bien encarada y muy linda... Realmente lo que vi fue un bochorno...

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Una payasada.-

SEÑOR BÁEZ.- ...una payasada, exactamente, señor Edil.-

Usted sabe, señora Presidenta, que si empezamos a echarnos en cara cosas, vamos a estar cuatro años acá y todavía no nos vamos a entender.-

El señor Casaretto hace un rato hizo una excelente exposición; ¡vaya si daba nostalgia comparado con otros tiempos! Eso sí da nostalgia y todos calladitos la boca votaron porque sabían que Casaretto tiene razón. Eso es nostalgia y no la payasada que acabamos de ver.-

No quiero seguir hablando del tema porque creo que no están a nivel de esta Junta las imágenes que vimos y las cosas que se dijeron o se intentaron, con “segunda”, decir.-

Puedo decir muchísimas cosas acerca de la nostalgia, muchísimas cosas, pero me quedo con lo que dijo Casaretto, eso sí que es nostalgia.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Balladares.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

Sabe que, hablando de nostalgia, Presidente, yo tengo nostalgia de la Policía con garantías en mi país, tengo nostalgia de cuando la Policía salía a la calle y podía realizar su tarea con las máximas garantías, no como en aquellos años que los podemos comparar con los narcotraficantes de hoy donde algunos guerrilleros mataban a los policías en la calle.-

Tengo nostalgia de un país tranquilo, tengo nostalgia de un San Carlos -porque soy de un San Carlos- de puertas abiertas, donde dejaba la bicicleta e ir a la Comisaría y que allí estuviera, porque nadie se la había llevado. Tengo nostalgia de que la prensa informaba lo que quería, no se la condicionaba, no había proyectos en el Parlamento para taparles la boca. Tengo nostalgia a -como se hizo mención hoy- de la nafta sin azufre; después de que Venezuela nos empezó a vender nafta y nos rompió los motores de los autos, ahora nos salen con un domingo 7 de que

nos van a beneficiar cuando hace años que nos están perjudicando... y del gasoil sin impuesto.-

(Murmullos).-

¿Me ampara, Presidente?

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

SEÑOR BALLADARES.- Tengo nostalgia de prender un televisor junto a mi familia... Lo único que se ve son asesinatos. ¡Por supuesto que tengo nostalgia! Por la defensa a los menores delincuentes, que de lo único que se hable sea de las cárceles, de la legalización de la droga, de eso tengo nostalgia.-

Tengo nostalgia de un país de principios, de un país de valores, de un país donde el Estado padre inculcaba valores a sus habitantes. Tengo nostalgia, Presidente, de cuando el Gobierno no le daba canales de televisión al PIT-CNT, al Partido Comunista, a integrantes de la lista del Partido Comunista, integrantes del Gobierno actual.-

Tengo nostalgia del tránsito en Maldonado. ¿Cómo no voy a tener nostalgia si tenemos la tasa más alta de accidentes en Latinoamérica? De la limpieza de Maldonado, de la seguridad en Maldonado, de las obras realizadas en Maldonado, no de la reinauguración de no se sabe qué. Tengo nostalgia, Presidente.-

Tengo nostalgia, Presidente, cuando Domingo Burgueño Miguel les daba viviendas a los habitantes de Maldonado...

(Aviso de tiempo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil. Terminó su tiempo de la nostalgia. Le toca al señor Edil Urrutia, 3 minutos.- (c.g.)

SEÑOR URRUTIA.- Yo sí, señora Presidenta, tengo nostalgia. ¿Sabe de qué? Tengo nostalgia de ver una campaña llena de gente, nostalgia de ver el ferrocarril correr por la vía, nostalgia de la ONDA, del Banco Pan de Azúcar, tengo nostalgia de tantas cosas difíciles que ocurrieron en aquella época.-

(Interrupciones).-

Tengo nostalgia de cuando se vendió PLUNA a Iberia y se la perdió por primera vez; tengo nostalgia de cuando se empezó a endeudar este país; de cuando se dijo que no se iba a vender el oro, señora Presidenta, y se salió a empeñar la riqueza de este país; tengo nostalgia de este Departamento cuando era pequeño y con poca gente, con 70.000 personas, hoy lo veo con más de 160.000 y por algo será. Será porque es un Departamento que le da la bienvenida a todo el mundo y, lógicamente, si la vida nos lleva a que tengamos hasta dos coches por casa, Maldonado no está preparado para un tráfico de esa clase; tengo nostalgia de dejar mi casa abierta, lógico, si éramos poquitos vecinos y nos conocíamos todos, ahora somos muchos y nos conocemos poco. De eso tengo nostalgia.-

Muchas gracias, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Juan Moreira.-

SEÑOR JUAN MOREIRA.- Voy a ser breve porque veo que se nos viene la hora encima.-

Me gustaría ver nuevamente el CD para poder fundamentar, porque no lo entendí muy bien.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- No...

SEÑORA PRESIDENTA.- No.-

No es necesario que me lo diga, señor Echeverría.-

No lo vamos a ver.-

SEÑOR JUAN MOREIRA.- Muchas gracias entonces.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Martínez, tiene la palabra.-

SEÑOR MARTÍNEZ.- Voy a ser breve y también quiero hacer una aclaración.-

Por allí se dijo que votamos calladitos los destinos de las palabras de Casaretto.-

Yo voto por respeto, porque son las palabras -a mí no me afectan, que se envíen no más-...

SEÑORA PRESIDENTA.- No es tema...

SEÑOR MARTÍNEZ.- ...pero me gusta aclarar: voto a conciencia.-

Y aparte de las palabras del Edil Casaretto, con referencia a que no atienden a la pobre gente, que pasan meses y eso, las corporaciones médicas tienen la culpa porque aprovecharon y abrazaron y metieron a todos los del FONASA.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Es otro tema, compañero.-

SEÑOR MARTÍNEZ.- Perfecto, pero a veces vale aclararlo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Shabán tiene la palabra.-

SEÑOR SHABÁN.- Dos solicitudes, señora compañera Presidenta: lo primero es pedir prórroga de hora hasta terminar con los asuntos.-

(Durante estas fundamentaciones de voto se retiraron los Ediles Carlos Stajano y Marcelo Galvan; e ingresó el Edil Daniel Montenelli).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, votamos prórroga de hora para terminar los asuntos.-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

SEÑOR SHABÁN.- Y la segunda es pedir un cuarto intermedio de 5 minutos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos un cuarto intermedio de 5 minutos.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Tengo pedido para fundamentar después.-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

(Siendo la hora 23:43 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:56 minutos, ocupando la presidencia su titular la Edila Maria Cruz, con la asistencia además, de los Ediles titulares Andrés de León, Diego Astiazarán, Liliana Capece, Fernando Velázquez, Daniel Rodríguez, Nino Báez Ferraro, Diego Echeverría, Sebastián Silvera, Maria del Rosario Borges y los Ediles suplentes Maria C. Rodríguez, Beatriz Jaurena, Washington Martínez, Juan Sastre, Walter Urrutia, Daniel Montenelli, Juan Shabán, José Monroy, Leonardo Delgado, Nelson Balladares, Guillermo Ipharraguerre y Juan Valdéz.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número continuamos).-

Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa - Boletín Nº 25/13.-

Votamos...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite?

Todavía estábamos en el fundamento de voto de la exposición. Se había votado por tres veces y yo pedí para fundamentar el voto. Todavía no se cambió de asunto.- (c.i.)

¿Me da la palabra, entonces?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil, le doy la palabra.-



SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Mire, señora Presidenta, en definitiva, yo voté negativo contra la exposición de la nostalgia porque ¿sabe una cosa? No tengo nostalgia, miro hacia el futuro.-

(Dialogados).-

Miro, pienso y tengo esperanza, señora Presidenta...

Otra vez la interferencia corpórea...

(Hilaridad).-

Eso es complicado.-

Señora Presidenta: voté en contra de esa exposición porque le decíamos que no teníamos nostalgia, sino que teníamos la esperanza de ver a este país totalmente libre, democrático, con alternancia de gobiernos -espero verlo si Dios quiere y que se cumpla-, con gobiernos electos por el pueblo, con Poderes independientes -Legislativo, Ejecutivo y Judicial, como dicen las Instrucciones del Año XIII-, con enseñanza libre, obligatoria y laica, con asistencia universal -con Presidentas que escuchan a los Ediles-, sin hambre, sin violencia, con vivienda y con felicidad.-

Por eso voté en contra, porque no tengo nostalgia.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Para fundamentar el voto.-

SEÑORA PRESIDENTA.- De los Santos...

Estamos fundamentando...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- No hay problema, ¿no?

SEÑORA PRESIDENTA.- No, estamos fundamentando. Fundamente tranquilo.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- No quiero incurrir en ningún error.-

Realmente hasta puedo llegar a decir que acompaño las palabras del compañero Ipharraguerre en decir que no tengo nostalgia. No tengo nostalgia porque...

Acá, rápidamente, uno escribe algunas cosas. Por ejemplo nos encontramos con que los índices de mortalidad infantil han bajado a cifras récord, que los índices de indigencia -de acuerdo a los índices que manejábamos en el 2005 cuando asumimos el Gobierno- hoy son poco menos que inexistentes, los índices de pobreza bajaron a récords históricos, el índice de ocupación sigue en un dígito -6 y algo-, el índice de gente cubierta por el Sistema de Salud indudablemente también es récord y allí convengamos que en todos estos índices que uno maneja hay...

(Murmullos).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Dé cifras, dé cifras.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ¿Pasa algo?

Los índices de personas cubiertas por el Sistema de Salud indudablemente son un récord. Los índices de...

SEÑOR IPHARRGUERRE.- Dé cifras.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Yo te escuché, "Flaco".-

Los índices del poder adquisitivo de la gente son récord. Los índices de números absolutamente favorables en la economía y en la macroeconomía son históricos; hay índices históricos, que son récord, en la construcción en nuestro Departamento, y el índice de capacidad de compra del ciudadano de Maldonado es récord.- (a.f.r.)

Entonces, yo no tengo nostalgia y estoy de acuerdo con el compañero Ipharraguerre. Realmente, con estos índices, yo la nostalgia la paso por arriba.-

(Durante estas palabras se retiran los Ediles Juan Valdéz y Daniel Rodríguez; e ingresan los Ediles Graciela Ferrari, Fermín de los Santos y Elisabeth Arrieta).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Entonces por qué votó a favor?

(Hilaridad).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al **NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL VIERNES 23 DE AGOSTO.**

**Boletín N° 25/2013.-**

**Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo**

EXPTE. N° 0386/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para desafectar del dominio público, parte del padrón 2133 manzana 817, en el marco del convenio suscrito con OSE, para permuta de tierras en Punta del Este. (Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).-EXPTE. N° 0387/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para desafectar del dominio público el padrón 1770, manzana 128, en el marco del convenio suscrito con OSE, para permuta de tierras en El Tesoro. (Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).-EXPTE. N° 0388/13.- PROF. DARIO PLADA, ORGANIZADOR DE LOS

ENCUENTROS DE LA COMARCA DE LOS CERROS Y EL MAR S/ se declare de Interés Departamental el 10º encuentro destinado a personas con síndrome de Down, a realizarse los días 11, 12 y 13/10/13 en Pan de Azúcar y Piriápolis. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0390/13.- GRUPO CARRETIILLEROS S/ se declare de Interés Departamental, la Expo Rally Carretillas de Aiguá, a realizarse en dicha ciudad. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0393/13.- EDILES DE PARTIDO NACIONAL (SECTOR RENOVACION) S/ que la plazoleta existente en las Avenidas Artigas e Intendente Roque Mazetti de la ciudad de Aiguá, lleve el nombre del Dr. Esteban Agustoni. (Com. Nomenclatura).-

**Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-**

EXPTE. N° 0391/13.- EDIL (S) SR. JUAN VALDEZ S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada con el destino del dinero adjudicado al gran premio Piriápolis. EXPTE. N° 0392/13.- EDIL (S) SR. JUAN VALDEZ S/ información de la Intendencia Departamental, sobre reducción de frecuencias de la línea N° 8 de transporte colectivo de pasajeros. EXPTE. N° 0394/13.- EDIL (S) SR. JUAN SASTRE S/ información de la Intendencia Departamental, sobre estacionamiento de vehículos en bici- sendas de calle Pedragosa Sierra.

**Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-**

EXPTE. N° 0317/2/09.- EDIL DANIEL FERNANDEZ S/ a la Intendencia Departamental, copia del comodato vigente firmado entre el municipio y el Cantegril Country Club y situación jurídica del padrón donde se encuentra emplazado el Super Uno. (Vuelto inf. Intendencia Departamental, pasa Bancada del Partido Frente Amplio).-

EXPTE. N° 0301/13.- EDIL (S) SR. JUAN MOREIRA S/ información de la Intendencia Departamental, sobre reglamentación vigente para baños públicos.- (Vuelto inf. Intendencia Departamental).-

**Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes**

.-

EXPTE. N° 0844/10.- TRIBUNAL DE CUENTAS, remite resolución relacionada con el control que deberán efectuar los contadores delegados sobre el régimen de partidas que perciben los Sres. Ediles, por concepto de reintegro de gatos. (Inf. Coms. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y Reglamento).-EXPTE. N° 0770/11.-UNION VECINAL DE PUNTA BALLENA Y LAGUNA DEL SAUCE,

su planteamiento respecto explotación minera de impacto perjudicial en punta ballena padrones 19452 y 152 de Maldonado. (Inf. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente).-

EXPTE. N° 0744/2/12.- COMISION DE MEDIO AMBIENTE, reitera gestión formulada por expediente 744/12 (EE 2012-88-02-01029), ante el Ejecutivo Comunal. (Inf.Com Medio Ambiente).-

**b>EXPTE. N° 0287/13.- EDIL (S) SR. WALTER URRUTIA, su planteamiento referido a la contaminación que por distintos motivos viene afectando a los cauces naturales de agua. (Inf. Com. Medio Ambiente).-**

**EXPTE. N° 0332/13.- EDIL SR. DARWIN CORREA, su exposición sobre, Estado de situación y propuesta sobre Zoológico del Parque Medina de la ciudad de San Carlos. (Inf. Com. Medio Ambiente).-**

**EXPTE. N° 0334/13.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER, su planteamiento relacionado con la**

**ONG SOCOBIOMA. (Inf. Com. Medio Ambiente).-EXPTE. N° 0365/13.- EDIL (S) SR. JUAN SHABAN, su planteamiento referente a energías renovables para el suministro energético. (Inf. Coms. Planeamiento y Ordenamiento territorial y Medio Ambiente).- EXPTE. N° 0116/4/13.- EDILA TITULAR SRA. MAGDALENA SAENZ DE ZUMARAN Y SUPLENTE EDILES SRES. GUSTAVO PEREIRA Y GUILLERMO IPHARRAGUERRE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 17/9/13 (Se remitió oficio a la Corte Electoral).-**

**EXPTE. N° 0116/5/13.- EDILA TITULAR SRA. MAGDALENA SAENZ DE ZUMARAN Y SUPLENTE EDIL SR. GUSTAVO PEREIRA S/ licencia de su cargo en la Corporación por los días 13, 14 y 15/9/13. (Se convocó al suplente respectivo).-**

**EXPTE. N° 0115/6/13.- EDIL TITULAR SR. FEDERICO CASARETTO Y SUPLENTE EDIL SR. SANTIAGO CLAVIJO S/ licencia de su cargo en la Corporación por los días 13, 14 y 15/9/13. (Se convocó suplente respectivo).-EXPTE. N° 0145/1/13.- EDIL SR. ANDRES DE LEON S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 23/8/13. (Se convocó suplente respectivo).-**

**EXPTE. N° 0119/6/13.- EDIL SR. JOSE LUIS NOGUERA S/ licencia de su cargo en la Corporación del día 22/8/13 al 27/8/13 inclusive.- (Enterado, convóquese al Suplente respectivo).-EXPTE. N° 0283/13.- EDIL (S) SR. JUAN SHABAN, informa sobre su**

**participación en el Segundo Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible. (Inf. Com. Medio Ambiente).-**

**Otros trámites.-**

**EXPTE. N° 0389/13.- DIRECTOR DE DIRECCIÓN FINANCIERO CONTABLE CR. MIGUEL AMORIN S/ autorización para efectuar transposición de rubros.- (TRIBUNAL DE CUENTAS).-**

**Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo.- Bancada del Frente Amplio**

**, comunica cambio de integrantes en la Comisiones:**

**Comisión de Reglamento**

**, Edil (s)**

**Sr. José Monroy**

**ocupará la suplencia del Edil**

**Sr. José Luís Noguera**

**, por el día 22/8/13.**

**Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones**

**, Edil (s)**

**Sr. Sergio Casanova Berna**

**sustituirá al Edil (s)**

**Sr. Juan Shabán**

**a partir de 20/8/13.-**

**SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.-**

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Continuamos con el **NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS.**-

Sí, señor Edil de León...

(Se retira el Edil Nino Báez Ferraro).-

SEÑOR DE LEÓN.- Es breve.-

Con la compañera Edila Rosario Borges y el compañero Edil Valdéz concurrimos al hermanamiento de Venado Tuerto y San Carlos. Como nos habíamos olvidado de coordinarlo, y si nos habilitan los Ediles, queríamos dar un pequeñísimo informe de dos o tres minutos al Cuerpo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias. Arranco y después cedo la palabra.-

La semana pasada concurrimos al hermanamiento de los Municipios de Venado Tuerto y San Genaro con el Municipio de San Carlos, y queríamos contarles que la maratónica agenda que hubo en esos dos días fue muy productiva y muy sencilla. También queremos transmitirles que ese vínculo empezó con una figura compartida por San Carlos, Venado Tuerto y San Genaro: la del carolino Cayetano Silva, quien trascendió fronteras por ser el compositor de la Marcha de San Lorenzo; precisamente en la ciudad de Venado Tuerto, donde residió cuatro años, fue donde compuso dicha obra.-

A raíz de eso, y por contactos que se iniciaron en el verano a través del Director de Desarrollo Productivo de Venado Tuerto, el señor Lorenzo Pérez, el Municipio de San Carlos y el Rotary San Carlos, se empezó a trabajar en ese proyecto de hermanamiento. Fue así que, primero, ellos nos visitaron los días 6 y 7 de agosto, y nosotros les devolvimos la visita del 15 al 17 de agosto. Allí visitamos la Escuela Cayetano Silva, la Escuela Javier Benielli y la casa histórica donde vivió Cayetano Silva, y se firmó el hermanamiento -ahí lo tiene la Escribana Borges- entre las ciudades de San Carlos y Venado Tuerto y San Genaro.-

En la delegación iba el Director de Deportes de San Carlos, Timoteo Carrasco, quien firmó un convenio con la Directora de Deportes de la ciudad de Venado Tuerto, así como el que firmó el Alcalde Gregorio Quintana con el Intendente José Luis Freyre con respecto al intercambio deportivo y juvenil entre los dos Municipios, a realizarse en marzo y setiembre del año que viene. Eso en primera instancia.-

Ellos están en una zona productiva muy importante -en una zona sojera- y aparte tienen fábricas, sobre todo las que producen máquinas para el agro. Entonces, también se va a hacer un intercambio en materia productiva.-

Lo importante que quedó fue un estrecho lazo -y la voluntad de los dos Municipios-, sobre todo, de toda la gente que participó en esto, de seguir con ese vínculo totalmente franco -fue muy emotivo y positivo-, el que no solo quedó en el papel, sino también en la sensación de todos los que concurrimos a ese hermanamiento de que esto era el puntapié inicial de una rica relación entre las comunidades de Venado Tuerto y San Genaro con el Municipio de San Carlos.-

Quería informar eso al Cuerpo, y ahora va a continuar la Edila Rosario Borges.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señora Edil.-

SEÑORA BORGES.- Señora Presidente: con unas pocas palabras vamos a dar un pequeñísimo informe.-

En realidad, quiero aclarar que nosotros no fuimos en representación de la Junta Departamental, sino que concurrimos porque formamos parte -desde que se creó- de la Comisión de Festejos de los 250 años la ciudad de San Carlos.- (m.r.c)

Quiero aclarar eso porque el Partido Colorado, ya hace bastante tiempo, tomó una posición con respecto a los viajes al exterior realizados por esta Junta, sin perjuicio de lo cual sentimos que si participamos de algo que es bueno para la población de aquí, para este Departamento, lo tenemos que compartir, como cualquier otra experiencia de vida que sea fructífera y que sea buena para los demás.-

Concurrimos allá una delegación bastante amplia, donde iban el Alcalde y miembros del Concejo de San Carlos, el Director de Deportes -como ya dijo el compañero Edil Andrés de León-, la Directora de Cultura de San Carlos, el Presidente de la Comisión de Festejos de los 250 años de San Carlos, el Presidente del Club Sociedad Unión de San Carlos, también una periodista local, Daniela De León, un fotógrafo local, Correa, el Presidente del Rotary San Carlos y también el padre de nuestro compañero Edil, señor Elder Silvera, con su señora. Capaz que me estoy olvidando de alguien más.-

Como dijo Andrés de León, fue una apretada agenda, muy interesante, y nos sentimos todos muy orgullosos de poder compartir nada menos que a Cayetano Silva, que si bien nació en San Carlos, algo que nos quedó claro de todo lo que vimos fue que compuso la Marcha de San Lorenzo en territorio argentino y que ellos realmente sienten un gran aprecio por esta persona y que lo tienen, realmente, como suyo, con todo. Se preocuparon de llevar los restos hasta Venado Tuerto -inclusive visitamos el cementerio local donde hay una tumba con los restos de Cayetano Silva-, y han reorganizado todo lo que es la casa donde él vivió, que en realidad era una pensión -donde él ocupaba una pieza-, y ahora es el Museo Histórico y Regional de Venado Tuerto.-

Todos los actos patrios nacionales argentinos y de Venado Tuerto comienzan con el Himno Nacional, pero tienen que ser cerrados -todos los actos oficiales- con la Marcha de San Lorenzo, que fue su gran obra, su gran creación.-

Toda la delegación se preocupó de reaprender la Marcha. Fue algo un poco jocoso, pero es bueno que lo digamos, porque ahí vimos una diferencia grande entre nuestros mayores y otras generaciones: todos nuestros mayores recuerdan la Marcha de San Lorenzo y la cantan y a nosotros, después de las dos primeras estrofas, se nos hace un poco difícil seguir la letra.-



Aquí tengo el texto de los dos hermanamientos, del acuerdo de hermanamiento -son iguales los dos que se firmaron- entre la ciudad de San Carlos -el Municipio de San Carlos- y la ciudad de San Genaro, y entre la ciudad de San Carlos y la ciudad de Venado Tuerto. Y si ustedes nos permiten, los leemos brevemente, porque son cortos y creo que vale la pena.-

Leo uno de ellos. “La ciudad de San Genaro, República Argentina, y la ciudad de San Carlos, República Oriental del Uruguay, el día 16 de agosto del año 2013, en lo sucesivo denominadas las partes, con la intención de estrechar la amistad entre ambas ciudades para reforzar la relación bilateral entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, con el objeto de promover la cooperación entre las partes, sobre la base de los principios de igualdad, confianza y beneficio mutuo, en una relación a largo plazo. Ambas ciudades reconocen en Cayetano Silva, músico nacido en San Carlos, quien residiera en las ciudades de Venado Tuerto y San Genaro, compositor de la Marcha de San Lorenzo, un lazo histórico inquebrantable que las une.-

Tanto en la ciudad de San Genaro, a la que le compusiera una Marcha, como en San Carlos, donde recientemente se declaró el día del natalicio de Cayetano Silva, 7 de agosto, como el Día del Músico Carolino, es trascendente la figura del Maestro Cayetano Silva”.-

Y dice: “Han acordado establecer el presente acuerdo de hermanamiento entre ambas ciudades, sujeto a las siguientes disposiciones.- (k.f.)

Las partes promoverán mutuas relaciones de amistad y cooperación y fomentarán y desarrollarán el acercamiento y respeto mutuo entre los pueblos de ambas Comunas. Las partes promoverán acciones tendientes a la cooperación mutua en las siguientes áreas: administración provincial, educación y cultura, deporte y recreación, industria y comercio, economía, tecnología, turismo, otras áreas que se identifiquen como de interés común.-

A los efectos de instrumentar las medidas de cooperación mencionadas, las partes suscribirán los acuerdos complementarios que resulten necesarios. El presente acuerdo se suscribe ad-referéndum del Concejo Municipal de ambas ciudades por tiempo indeterminado.-

Cualquiera de las partes podrá denunciar el presente acuerdo cuando lo estime necesario comunicando su decisión a la otra parte en forma expresa, con una anticipación mínima de seis meses a la fecha de terminación.-

Hecho en Venado Tuerto el 16 de agosto de 2013 en dos ejemplares originales, siendo ambos igualmente auténticos”.-

Además del acuerdo concreto en materia de deporte y cultura se ha demostrado mucho interés por parte de empresarios de la zona y pobladores en general de entrar a trabajar en distintos temas.-

O sea, este hermanamiento es como un acuerdo marco que va a permitir una infinidad de posibilidades al Municipio, a la Ciudad de San Carlos, con la Municipalidad de Venado Tuerto y la de San Genaro. La verdad es que ha sido muy lindo gracias a este genial carolino.-

(Durante el desarrollo de este informe se retiraron los Ediles Juan Sastre, Sebastián Silvera y Diego Echeverría; e ingresaron los Ediles Juan Valdéz y Sergio Casanova Berna).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias señora Edil.-

Señor Edil Valdéz.-

SEÑOR VALDÉZ.- Adhiero a las palabras de mis compañeros; es verdad que tuvimos una agenda bastante apretada, no nos dejaron tiempo ni para tomar un cafecito.-

Tuvimos una actividad muy ardua. Para nosotros fue muy productiva la ida y el hermanamiento que se hizo con Venado Tuerto. Nos trataron espectacularmente bien y, además, sabemos que hay acuerdos en lo deportivo y en lo cultural para trabajar juntas las diferentes localidades de los dos países.-

Pasamos arriba del ómnibus: llegamos, íbamos a un lugar, nos bajábamos, salíamos de ese y nos íbamos a otro, o sea que vimos mucho y tuvimos poco tiempo.-

El relacionamiento con esa gente fue espectacular, nos trataron de una manera espectacular; pensamos que estos viajes son productivos si se logran los intercambios. Sabemos que hay acuerdos en lo deportivo y en lo cultural con San Carlos para hacer intercambio de gente. Incluso creo que en febrero ya está viniendo una delegación de Venado Tuerto a San Carlos.-

Consideramos que es muy productivo el intercambio, tanto cultural como deportivo, y en todo lo que se pueda acordar. Gracias a Cayetano Silva, ese Maestro, tuvimos ese encuentro; él fue el gran responsable del hermanamiento que se hizo.-

También queremos agradecer el recibimiento que tuvimos de los rotarios, que hicieron un hermanamiento con los rotarios de Venado Tuerto y también nos recibieron en su casa, donde nos brindaron un almuerzo.-

La verdad es que fue muy pero muy productivo. Esperemos que no quede en eso, que se sigan cumpliendo las pautas, los acuerdos que se hicieron para lograr que este hermanamiento no quede en un mero papel, sino que siga adelante; que se pueda hacer el intercambio cultural y deportivo que se acordó con las distintas agrupaciones de allá.-

Nada más señora Presidenta, gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias señor Edil.-

Sí Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Disculpe, estamos hablando de Cayetano Silva, pero queremos decir que

integró nuestra delegación nada menos que un músico carolino también de gran renombre, el Maestro Alvira, que tanto ha dado a este Departamento y a San Carlos y que tanto ha enseñado; realmente fue muy bueno que él estuviera integrando la delegación.-

Gracias.- (g.t.d.)

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil de León.-

SEÑOR DE LEÓN.- Para finalizar, primero quiero aclarar que fui como integrante de la Comisión de Festejos de los 250 Años de San Carlos, pero también en representación de mi Bancada, el Frente Amplio. Mi representación no tuvo costo para la Junta Departamental, aunque si hubiera tenido alguno, creo que todos los Ediles tienen derecho y cuando las cosas son positivas, se trae algo y rendimos cuentas, como lo hicimos, no hay diferencia entre si tiene o no tiene costo.-

Quiero también que se haga llegar un profundo agradecimiento, como decían los compañeros Ediles, por la inmensa atención que nos brindaron en Venado Tuerto. La verdad es que nos hicieron sentir como en casa: al Intendente, José Luis Freyre; a los Concejales del Municipio de Venado Tuerto; al Rotary de Venado Tuerto; al Director de Desarrollo Productivo señor Lorenzo Pérez y a su señora; a la Casa Histórica de Venado Tuerto, a todos ellos, que tan bien nos atendieron, que les podamos hacer llegar desde esta Junta Departamental un gran saludo. Como decía, la verdad es que nos sentimos como si estuviéramos en nuestra casa. En esa situación se ve que somos un mismo pueblo separado por dos Estados y un río.-

SEÑOR VALDÉZ.- También al Cónsul, que era uno más de nosotros.-

SEÑOR DE LEÓN.- Sí, hacerle llegar nuestro agradecimiento al Cónsul de Rosario...

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Votamos que las palabras pasen a todos los destinos propuestos por los señores Ediles.-

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.-

Quiero hacer una aclaración, aunque creo que ya todos están en conocimiento: los reconocimientos y homenajes que se iban a pedir hoy, por ahora -por quince días-, como se trató en Coordinación, no se van a hacer, porque no se va a dar fecha hasta que vaya a Reglamento y se resuelva cómo hacer con el tema. Si algún compañero no estaba al tanto, se lo comunico.-

SEÑORA SECRETARIA.- El **Edil Monroy** comunica que **no hará la exposición** que tenía prevista para la noche de hoy titulada **“Oficios del Campo”** hasta nueva fecha a confirmar.-

(Ingresa el Edil Daniel Rodríguez).-

Damos cuenta al Cuerpo de que finalmente el **Fondo Nacional de Recursos**, las autoridades del mismo, comunican que **concurrirán a este Cuerpo** el día martes 22 de octubre a la Sesión Ordinaria. Concurrirán su Presidenta, el Director General y los Coencargados de la Dirección Técnico Médica.-

**Expediente Nº 399/13.-** El señor **Intendente Departamental comunica**: “Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio al Cuerpo que preside a efectos de comunicarle que me encontraré **ausente del Departamento, en misión oficial,** entre los días 28 y 30 de agosto del corriente. El motivo del viaje es la invitación recibida para participar de la Expoiner de Esteio, Brasil”. Saluda el señor Intendente Departamental, Oscar De los Santos.-

La **Mesa del Congreso Nacional de Ediles invita** para el 30 **Congreso Nacional de Ediles** que se realizará los días 13, 14 y 15 de setiembre en la ciudad de **Paysandú.**

A tales efectos, las bancadas han nombrado a quienes les representarán.- (m.b.r.p.)

Por la bancada del Partido Nacional concurrirán los Ediles Carlos De Gregorio, Andrés Fernández Chaves, Gerardo Rótulo, Juan Valdéz y Guillermo Ipharraguerre; por el Partido Colorado el Edil Sebastián Silvera; y por el Frente Amplio los Ediles María Cruz -la señora Presidenta-, Andrés de León, Daniel Montenelli, Graciela Caitano, Juan Shabán, María de los Ángeles Fernández Chávez, José Luis Noguera, Natalia Alonso, Roberto Airaldi, Daniel Ancheta, Cristina Rodríguez, Juan Moreira, Liliana Berna y Graciela Ferrari.-

Concurrirá como Secretario, en función de apoyo a los señores Ediles, el Secretario de Bancada señor Jorge Dubrocca”.-

Hay que votar la misión oficial.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar la misión oficial.-

(Se retira el Edil Nelson Balladares).-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

**VISTO:** La invitación recibida para participar del XXX Congreso Nacional de Ediles y la 11ª Asamblea anual, a llevarse a cabo los días 13, 14 y 15 de septiembre del cte. año, en la ciudad de Paysandú. **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELV**

**E:** 1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial de una delegación de este Cuerpo integrada por las Edilas Sras. María de los Ángeles Fernández Chávez, Graciela Caitano, María de los Angeles Cruz, Natalia Alonso, Cristina Rodríguez, Liliana Berna y Graciela Ferrari y los Ediles Sres. Andrés de León, Daniel Montenelli, Juan Shaban, José Luis Noguera, Roberto Airaldi, Daniel Ancheta, Juan Moreira, Carlos De Gregorio, Andrés Fernández Chaves, Juan Valdéz, Gerardo Rotulo, Guillermo Ipharraguerre y Sebastián Silvera representando a este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado. 2º) Compútese las asistencias correspondientes por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente 4 (cuatro) días. 3º) Integrará esta delegación el funcionario Sr. Jorge Dubrocca. 4º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, téngase presente y cumplido archívese.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión de Turismo** comunica que **ha recibido invitación** cursada por el Ministerio de Turismo para la **III Conferencia Internacional de Turismo LGBT 2013**, a realizarse el martes 3 de setiembre en el Salón Azul de la Intendencia de Montevideo.-

Asimismo, del Municipio de Punta del Este se ha recibido invitación para el **III Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas**, a efectuarse en el Hotel Conrad del 28 al 31 de agosto del corriente año”.-

En tal sentido, comunica que ha designado a las Edilas señoras María de los Ángeles Fernández Chávez, Liliana Capece y Elisabeth Arrieta” -cabe hacer notar que la Edila Elisabeth Arrieta no podrá concurrir, según nos ha comunicado- “para que concurren al III Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas, y al señor Edil Juan Shabán y Edilas señoras Liliana Capece y Elisabeth Arrieta para representar a esta Comisión en la III Conferencia Internacional de Turismo LGBT 2013”.-

También hay que votar la misión oficial.-

(Ingresa el Edil Nelson Balladares).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos la misión oficial.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

**VISTO:** La invitación recibida del Ministerio de Turismo y Deporte para participar de la 3ra. Conferencia Internacional de Turismo LGBT 2013, a realizarse el 3 de setiembre del cte. año, en el Salón Azul de la Intendencia de Montevideo. **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN**

**SESIÓN DE LA FECHA,**

**RESUELV**

**E:**

1º)

Autorízase el traslado en Misión Oficial de una delegación de este Cuerpo integrada por las

Edilas Sras. Liliana Capece, Elisabeth Arrieta y el Edil Sr. Juan Shabán, representando a la Comisión de Turismo de este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado. 2º) Compútese la asistencia correspondiente por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente 1 (un) día. 3º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, téngase presente y cumplido archívese.-

**VISTO:** La invitación recibida del Municipio de Punta del Este para participar del “III Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas”, a realizarse del 29 al 31 de agosto del cte. año en el Hotel Conrad. **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELV**

**E:** 1º)

Autorízase el traslado en Misión Oficial de una delegación de este Cuerpo integrada por las Edilas Sras. María de los Angeles Fernández Chávez y Liliana Capece, representando a la Comisión de Turismo de este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado. 2º) Compútese las asistencias correspondientes por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente 3 (tres) días. 3º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, téngase presente y cumplido archívese.

SEÑORA SECRETARIA.- “Tenemos el agrado de llevar a su conocimiento que en reunión integrada de las **Comisiones de Turismo y de Deporte y Juventud** se resolvió **solicitarle** se sirva a disponer se

**course**

**nota**

al

**Ministerio de Turismo y Deporte comunicando**

que estas Comisiones están

**analizando,**

conjuntamente con la Intendencia Departamental y la Unión de Surf del Uruguay, la

**posibilidad**

de

**organizar**

un

**campeonato de surf**

de carácter regional o internacional, adjuntando la versión taquigráfica de la Sesión donde se abordó el tema, a todos los efectos que hubiere lugar”.-

Por la Comisión firman María de los Ángeles Fernández Chávez, Diego Astiazarán y Elisabeth Arrieta.-



(Se retira el Edil Diego Astiazarán e ingresa el Edil Douglas Garrido).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos el destino.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la Edila **Graciela Ferrari**.-

“Queremos **difundir** por la presente que la **Intendencia de Maldonado pone a disposición arquitectos y arquitectas de oficio para regulación de viviendas y demás**, y da facilidades de hasta 36 cuotas para pagar los honorarios y las Tasas de Construcción.-

Los requisitos para ingresar al programa son: ser propietario o propietaria, que sea vivienda permanente, que sea única propiedad en todo el territorio nacional, que los ingresos del núcleo familiar no superen las UR 80 y que tenga residencia en el Departamento de Maldonado superior a tres años.-

Para jubilados y jubiladas, pensionistas o mujer jefa de hogar hay beneficios especiales.-

Durante los años 2013 y 2014 se podrán regularizar las obras realizadas sin permiso de construcción que hayan finalizado antes del 31 de diciembre de 2011. Para poder regularizar la situación, las personas deben informarse de cuáles son las zonas incluidas, cuál es la documentación requerida, quiénes están exonerados de recargo de tasas y de qué se trata el arquitecto de oficio, presentando el número de padrón y manzana en la que está la construcción.-

Se deben dirigir al hall central del Edificio Comunal o ingresar a la Página Web [www.maldonado.gub.uy](http://www.maldonado.gub.uy)”.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite, Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para interiorizarme: la Oficina del arquitecto de oficio, ¿está dentro de la Intendencia o fuera? Porque yo conozco una que antiguamente estaba en la calle Román Guerra; no sé si ahora funciona dentro de la Intendencia. Eso quiero conocer.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora Ferrari.-

SEÑORA FERRARI.- En el hall de la Intendencia están todos los informes, si no se pueden informar en la Página Web.- (a.t.)

Yo quería que pasara a la prensa para que la gente esté informada.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Tengo una duda. ¿Es una oficina municipal o es independiente y la Intendencia les dio el hall?

SEÑORA PRESIDENTA.- Es municipal, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Es municipal.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Es municipal, se creó.-

SEÑOR DE LEÓN.- Otra cosa buena de este Gobierno.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos, entonces, el pase a la prensa que pidió la señora Edila.-

SEÑOR BALLADARES.- Tengo una duda, Presidente, respecto a este tema, antes de votar: si la Intendencia va a exonerar alguna tasa para este concepto; va a financiar, ¿pero va a exonerar de algo?

(Murmullos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay un decreto, señor Edil.-

SEÑOR DELGADO.- La Junta Departamental aprobó la creación del arquitecto de oficio.-

SEÑOR DE LEÓN.- Exacto.-

SEÑOR DELGADO.- Si los Ediles dicen que no capaz que estaban exonerados.-

(Hilaridad).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor.-

SEÑOR BALLADARES.- Es una alusión.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No. No es ninguna alusión, señor Edil. Votamos un decreto donde está todo...

SEÑOR BALLADARES.- Este Edil estaba, pero recuerdo que en aquel momento, cuando tuvimos reuniones, no era conveniente porque no exoneraban prácticamente nada y terminaban pagando lo mismo.-

Por eso pregunto, Presidenta.-

SEÑOR DELGADO.- A ver, no queremos aludir, pero el mismo Edil siempre pregunta cosas que pasaron en Sesiones de esta Junta. Se ve que no se informa. Que se informe y vaya ahí donde la compañera Edil informó que le van a aclarar las dudas que tiene.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor Edil.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Está el Tribunal de Quitas y Esperas también.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Ese lo conocemos ¡y va a dar qué hablar! Ya van a ver.-

(Durante estas palabras ingresa el Edil Eduardo Elinger).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos, por favor, lo de la señora Edila.-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del señor **Edil Douglas Garrido**.-

“Quien suscribe se dirige para informar a usted y a la población de Maldonado la **difícil situación** por la **que atraviesa la Escuela Técnica de Maldonado** .-

Este centro de estudios cuenta con más de 2.200 alumnos y más de 300 funcionarios en un edificio que ocupa una manzana y para su limpieza cuenta con solo dos funcionarios.-

La situación se da porque dos funcionarios se jubilaron y no se han creado nuevos cargos para cubrir dichas vacantes.-

A partir de esta situación la Dirección del centro llevó adelante varias gestiones, en principio ante las autoridades del Consejo de Educación Técnico Profesional, quienes le solicitan enviar dos presupuestos de cooperativas locales del MIDES, gestión que se realiza y una vez enviados los presupuestos el Consejo de Educación Técnico Profesional responde que son muy elevados, no dando ninguna alternativa. También sabemos de gestiones ante la Intendencia Municipal, la cual no ha dado respuesta aún.-

Por lo antedicho, y arrastrando esta situación desde el inicio de los cursos en marzo, hoy las condiciones de las aulas y de muchos otros espacios es alarmante desde el punto de vista sanitario por la basura acumulada y la falta de higiene en todo el centro, más aun si tenemos en cuenta que se vienen períodos de mayor temperatura, lo que traerá presencia de moscas y demás insectos.-

Sin otro particular y apelando a la sensibilidad de las autoridades departamentales y nacionales, saluda el Edil Douglas Garrido”.-

Los destinos de esta nota son: el CODICEN, el Consejo de Educación Técnico Profesional, la

Intendencia Departamental, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el MIDES, AFUTU, PIT-CNT, Escuela Técnica de Maldonado.-

(Durante la lectura de esta nota se retira el Edil Juan Valdéz; e ingresan los Ediles José Vázquez y Sebastián Silvera).-

SEÑOR GARRIDO.- ¿Me permite?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil Garrido.-

SEÑOR GARRIDO.- Para aclarar un poquito la situación.-

La Dirección de la Escuela Técnica se dirigió al MIDES para solicitar personas de Uruguay Trabaja para limpiar, pero para poder acceder hay que anotarse en diciembre. La Dirección no sabía eso, fue hasta el MIDES y no lo pudo solucionar. Después, dos cooperativas del MIDES, también a iniciativa de la Dirección, envían a Montevideo un presupuesto que ronda los \$ 100.000 por mes para tener la presencia de cinco personas para limpiar la UTU, y de Montevideo contestan que sobrepasa el presupuesto.-

También quiero que esta nota llegue a los Diputados del Departamento.-

Nada más, gracias.- (c.g.)

SEÑOR DE LEÓN.- Señora Presidenta.-

Si se le pudiera agregar -porque a veces el tema del centralismo es difícil y las soluciones no pueden demorar en llegar- a esa nota -yo sé que no es competencia de la Intendencia- la posibilidad de que la Intendencia o el Municipio de Maldonado puedan aportar alguna

limpiadora mientras se soluciona esta situación, porque estamos hablando de algo delicado, vinculado al tema de la higiene. Si el Edil lo permite, que se le agregue.-

SEÑOR DELGADO.- A Desarrollo Social.-

SEÑOR DE LEÓN.- Sí. A Desarrollo Social.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos que proponen los dos señores Ediles.-

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- Según lo acordado entre los señores Coordinadores de bancada y la Presidencia del Cuerpo, estaríamos en condiciones de tratar el **EXPEDIENTE N° 409/13: Movimiento de la Juventud Agraria solicita se declare de Interés Departamental el 4º Congreso Nacional del Movimiento de la Juventud Agraria a realizarse el 7 y 8 de setiembre de 2013 en la Rural de San Carlos.-**

Hay que votar la urgencia.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos la urgencia de este expediente.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Y ahora votamos la Declaratoria de Interés Departamental.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

**VISTO:** Que las presentes actuaciones han sido consideradas sobre tablas, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

**RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental el “4º Congreso Nacional del Movimiento de la Juventud Agraria” a realizarse el 7 y 8 de septiembre de 2013 en la Rural de San Carlos. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

(Se retiran los Ediles José Monroy y Daniel Rodríguez).-

SEÑORA PRESIDENTA.- No hay más asuntos escritos.-

SEÑOR MONROY.- ¿Puedo...?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.-

SEÑOR MONROY.- Para fundamentar la nota por la Comisión de Ganadería...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.-

SEÑOR MONROY.- Quiero agradecer a los Coordinadores de las distintas bancadas, y asimismo a los partidos, por hacer posible la declaración de Interés Departamental de este 4º Congreso del Movimiento de la Juventud Agraria que se va realizar en San Carlos los días 7 y 8 de setiembre.-

Me parecía que por lo menos correspondía saludarlos desde la Comisión de Ganadería e irme de acá pensando que hice algo útil.-



Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Delgado.-

**SEÑOR DELGADO.-** Para pedir una **exposición.-**

¿Tengo que decir el título?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, el título, por favor.-

**SEÑOR DELGADO.- “Descentralización departamental enmarcada en el proyecto nacional”.-**

SEÑOR VÁZQUEZ.- Señora Presidenta, no habían quedado...

SEÑORA PRESIDENTA.- Exposiciones se puede, lo que no se puede son reconocimientos ni homenajes.-

Creo que expliqué bien, no sé si quedó...

SEÑOR DE LEÓN.- Sí, estamos votando.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite, Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para mejor ilustrarme y votar, pero para no tener la sorpresa que tuvimos hace un rato, me gustaría que el señor Edil brevemente fundamentara de qué se trata lo que va a exponer.-

(Murmullos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Es reglamentario; me lo está diciendo la Mesa.-

SEÑOR DELGADO.- Presidenta, estoy diciendo el título.-

Lo que quiero plantear es el desarrollo de descentralización que ha llevado el Gobierno Departamental del Frente Amplio -como nunca antes se había desarrollado en Maldonado. En base a eso y al proyecto nacional de descentralización que hay -con la creación de los nuevos Municipios- es de lo que voy a hablar.-

Voy a profundizar en el tema cuando haga la exposición.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos entonces...

(Interrupciones, murmullos).-

...para el 3 de setiembre, ¿está bien, señor Edil?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Estamos pidiendo que fundamente lo que pide...

Es reglamentario lo que yo pedí.-

SEÑOR DELGADO.- Pero nadie lo ha hecho hasta ahora.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- No importa. Podrá fundar hasta por 5 minutos de qué se trata la exposición.-

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Le queda bien el 3 de setiembre, señor Edil?

SEÑOR DELGADO.- Sí.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos, entonces, para el 3 de setiembre.-

(Dialogados).-

SE VOTA: 21 en 22, afirmativo.-

Señora Edila Capece.-

**SEÑORA CAPECE.**- Gracias, señora Presidenta.-

También, era para pedir fecha para una **exposición**.- (c.i.)

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Qué título?

SEÑORA CAPECE.- “**¿Dónde están las mujeres?**”

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Me gustaría que explicara el fundamento de la exposición, no sea cosa que nos encontremos con algún video raro.-

SEÑORA CAPECE.- Nos vamos a encontrar con varios videos raros, señor Edil, porque vamos a hablar de las lesbianas, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, señora Edil.-

SEÑORA CAPECE.- A ver si le queda claro.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Le está explicando la señora Edil que va a hablar de las lesbianas. ¿Qué más quiere que explique?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- No me es suficiente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿No le es suficiente?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- No.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora Edil, no le es suficiente al señor Edil Ipharraguerre.-

SEÑORA CAPECE.- Bueno, vamos a esperar a la exposición.-

(Dialogados, hilaridad).-

SEÑOR BALLADARES.- Es válido lo que dice el compañero.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No digo que no sea válido; le estoy pidiendo a la compañera que explique. La compañera explicó...

SEÑOR BALLADARES.- Había un acuerdo que se debía hacer desde hace tiempo. Lo de hoy fue... Se salió de Reglamento, por eso entiendo que el compañero Edil está en lo correcto y no es motivo de risa.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Acá no hay motivo de risa ninguno. La señora Edil... No sé qué más quiere que le explique.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Yo quiero que me expliquen dónde nos salimos del Reglamento. Porque no voy a aceptar que me digan alegremente que hoy en la Sesión nos salimos del Reglamento y nos inculpen... ¿Qué se salió del Reglamento?

SEÑOR BALLADARES.- Cuando uno propone un título y hace una exposición que no tiene nada que ver con él, eso es salirse del Reglamento.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Eso es un problema de interpretación.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, no dialoguemos, no dialoguemos.-

Señora Edila Capece ¿usted tiene algo más para explicarle al señor Edil?

SEÑORA CAPECE.- No. Me voy a referir a la situación de las lesbianas en nuestro país y en nuestro Departamento.-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Está conforme con...?

SEÑORA CAPECE.- Creo que está claro de qué voy a hablar.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Me doy por enterado.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos que votar...

10 de setiembre, señora Edil.-

SEÑORA CAPECE.- ¿Puede ser para más adelante? En octubre, después del 15 de octubre.-

SEÑORA PRESIDENTA.- 15, 22 o 29.-

SEÑORA CAPECE.- 29, día de ñoquis.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos la exposición de la señora Edil.-

SEÑORA CAPECE.- Muchas gracias, señora Presidenta.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora Jaurena.-

**SEÑORA JAURENA.-** Para hacer una invitación.-

La **Comisión Nacional No a la Baja** y la **Comisión No a la Baja de Maldonado**, hacen una invitación a la **charla debate**

“

**Baja de la edad de imputabilidad, ¿solución o problema?”**

. En esta charla van a disertar Fabiana Goyeneche -vocera de la Comisión de No a la Baja-, Nicolás Núñez

-Representante Nacional por el Frente Amplio-, representantes de la FEUU y el PIT-CNT y, además, Joaquín Garlo, que es referente de la Comisión No a la Baja en Maldonado.-

La charla se va a realizar en el **Plenario de esta Junta Departamental** el día **viernes 30** a las

**9:00 horas**

.-

1

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, tomamos conocimiento.-

Señora Edila Ferrari.-

**SEÑORA FERRARI.**- Para pedir **fecha** para una **exposición.**-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Nombre de la exposición, señora Edil?

SEÑORA FERRARI.- “**Programa de Salud Adolescente del Ministerio de Salud Pública**”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿10 de setiembre está bien?

SEÑORA FERRARI.- Sí.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos, entonces.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Señor Edil de los Santos.-

**SEÑOR DE LOS SANTOS.**- Brevísimo. Hoy, ya es **28 de agosto**, hace **50 años** del que yo encuentro **un**  
**o de los más maravillosos discursos que se han hecho**  
; por lo menos de lo que yo conozco:  
**Martin Luther King**  
, cuando tuvo aquella...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- “I have a dream”.-



SEÑOR DE LOS SANTOS.- Exactamente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

No habiendo más asuntos y siendo la hora 00:39 minutos, se levanta la Sesión.- (a.f.r.)

(Siendo la hora cero y treinta y nueve minutos del día 28 de los corrientes la Sra. Presidenta da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha antes indicada).-

**Sra. María Cruz**

**Presidenta**

**Sra. Nelly Pietracaprina**

**Secretaria General**

Sra. María Desanttis de Pérez

**Directora de Departamento**

Reproducción Testimonial